



Consejo Superior de la Judicatura  
Unidad de Desarrollo y  
Análisis Estadístico (UDAE)



## Informe de seguimiento Plan Sectorial de Desarrollo la Rama Judicial

Enero-diciembre de 2024

*“Hacia una justicia confiable, digital e  
incluyente”*

**DT25-018**

Febrero de 2025

VI



## Índice

<b>Siglas</b> .....	<b>3</b>
<b>Glosario</b> .....	<b>4</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>Módulo 1: Metodología</b> .....	<b>12</b>
<b>Módulo 2: Resultados y cumplimiento por objetivo estratégico</b> ...	<b>16</b>
Objetivo Estratégico 1: Acceso e Infraestructura Física: .....	17
Objetivo Estratégico 2 Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información.....	23
Objetivo Estratégico 3 Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas .....	28
Objetivo Estratégico 4 Talento Humano .....	35
Objetivo Estratégico 5 Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: .....	41
<b>Módulo 3: Conclusiones</b> .....	<b>44</b>
<b>Anexo 1. Ficha Indicadores</b> .....	<b>49</b>
Objetivo estratégico 1. Acceso e infraestructura física:.....	49
Objetivo estratégico 2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:.....	50
Objetivo estratégico 3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: .....	52
Objetivo estratégico 4 Talento Humano .....	58

Objetivo estratégico 5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones. ....	62
---	----



## **Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial** *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – diciembre de 2024

### Siglas

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo  
**CENDOJ:** Centro de Documentación Judicial  
**CPNU:** Consulta de Procesos Nacional Unificada.  
**DEAJ:** Dirección Ejecutiva de Administración Judicial  
**DNP:** Departamento Nacional de Planeación  
**EJRLB:** Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”  
**ITA:** Índice de Transparencia y Acceso a la Información  
**PAAC:** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano  
**PETD:** Plan Estratégico de Transformación Digital  
**PSD:** Plan Sectorial de Desarrollo  
**SIGCMA:** Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y del Medio Ambiente  
**SIUGJ:** Sistema Integrado de Gestión Judicial  
**TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
**Tyba:** Tribunal virtual de bolsillo de la abogacía  
**UACJ:** Unidad de Administración de Carrera Judicial  
**UDAE:** Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico  
**URNA:** Unidad Registro Nacional de Abogados  
**UTDI:** Unidad de Transformación Digital e Informática



## Glosario

- **Avance estratégico:** corresponde a las fases previas (diagnóstico, diseño, formulación, entre otras), necesarias para el cumplimiento de la meta (implementación de un modelo o desarrollo de un sistema de información).
- **Avance indicador:** es el porcentaje de desarrollo acumulado del indicador respecto a la meta definida.
- **Avance objetivo específico:** es el cálculo del progreso del objetivo a partir del promedio asociado al avance de medición de los indicadores.
- **Avance objetivo estratégico:** es el cálculo del progreso del objetivo a partir del avance de los objetivos específicos.
- **Avance Plan Sectorial de Desarrollo:** es el promedio del avance de los objetivos estratégicos.
- **Cumplimiento indicador:** es el porcentaje de logro del indicador respecto a la meta anualizada en la vigencia del análisis. Se calcula tomando la medición del indicador y se divide por la meta definida para la anualidad.
- **Cumplimiento del objetivo específico:** es el cálculo del logro del objetivo a partir del promedio de cumplimiento de los indicadores.
- **Cumplimiento del objetivo estratégico:** es el cálculo del logro del objetivo a partir del cumplimiento de los objetivos específicos.
- **Cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo:** es el promedio de cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- **Fuente:** relaciona la unidad o dependencia responsable de proporcionar la información, ya sea porque la recopila, produce o transforma el dato.
- **Indicador:** expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables que, al ser comparadas con periodos anteriores, productos similares para una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo (DANE,2012).
- **Línea base (LB):** Información que describe la situación previa a una intervención y con la cual es posible hacer seguimiento y efectuar comparaciones. En otras palabras, corresponde a la valoración del diagnóstico inicial del indicador.
- **Medición de indicador:** Corresponde al resultado del cálculo del indicador para la vigencia.
- **Meta:** magnitud que permite identificar el resultado a alcanzar.
- **Meta anualizada:** magnitud que permite identificar el resultado a alcanzar para cada año del periodo del Plan Sectorial de Desarrollo.
- **Meta acumulada:** Corresponde a la suma de las metas anualizadas al término del Plan Sectorial de Desarrollo.
- **Objetivo estratégico:** propósito de largo plazo que la Corporación establece en el Plan Sectorial de Desarrollo y sirve como guía para la orientación de las iniciativas que desarrolle la Rama Judicial en el marco de la vigencia del Plan. Se caracterizan por su amplitud y visión general de lo que se pretende



## **Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial** *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – diciembre de 2024

lograr. Su propósito es motivar al proponer una visión compartida; alinear el quehacer de las unidades hacia un propósito común y servir de referencia para la evaluación, al permitir establecer avances o progresos en su cumplimiento.

- **Objetivo específico:** se trata de metas sobre aspectos concretos que derivan de los objetivos estratégicos.
- **Responsable reporte indicador:** unidad, misional o técnica, que por su responsabilidad funcional tiene a cargo la medición del indicador y la implementación de las gestiones necesarias para que su cumplimiento se dé dentro de los parámetros definidos.
- **Tipo de acumulación:** Hace referencia a un atributo que permite interpretar el cumplimiento de la meta del indicador en un periodo determinado. Para el presente informe se manejarán 4 tipos. **Acumulado:** permite medir los avances de un periodo, y para el siguiente, suma los avances obtenidos en los periodos anteriores (P.ej. Estrategias implementadas). **Flujo:** los resultados de un año no se acumulan con los del siguiente, por lo que se toma como referencia la última medición obtenida (P.ej. Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial). **Mantenimiento,** busca que se conserve un logro o resultado que se tiene a una fecha determinada. (P.ej. Porcentaje de implementación de las estrategias de colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" definidas para cada anualidad) **Reducción** busca que se disminuyan los valores en el tiempo (P.ej. Reducir el

promedio de días de duración de los procesos judiciales).



## **Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**

*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*

*Enero – diciembre de 2024*

### Introducción

El Plan Sectorial de Desarrollo es el instrumento de planeación mediante el cual se recopilan las principales apuestas estratégicas de la Rama Judicial en los aspectos de transformación digital y tecnológica, infraestructura física, carrera judicial, formación judicial, servicio al juez, y servicio al ciudadano, que implementa el Consejo Superior de la Judicatura en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales de gobierno de la Rama Judicial para el fortalecimiento del quehacer misional, la mejora de la capacidad administrativa y el desarrollo institucional, que permitan garantizar la prestación del servicio de administración de justicia a nivel nacional.

En consecuencia, el Consejo Superior de la Judicatura, formuló el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026 *“Hacia una justicia confiable, digital e incluyente”*, que incluye acciones que conlleva a su cumplimiento, así como el establecimiento de objetivos e indicadores.

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de los avances y desafíos alcanzados en la implementación del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial durante la vigencia 2024, en el marco del Acuerdo 2636 del 2004 *“Por medio del cual se establece el Sistema de Seguimiento y Evaluación Institucional de la Rama Judicial”*, para el periodo enero a diciembre de 2024, en concordancia con la vigencia del Plan Nacional de

Desarrollo 2022- 2026: *“Colombia, potencia mundial de la vida”*<sup>1</sup>

Para ello, el análisis del seguimiento se divide en tres módulos: I) describe la metodología de cálculo utilizada, II) presenta el resultado y cálculo de avance para los indicadores del Anexo 1 definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2023- 2026, desagregado por objetivo específico y, III) recopila las conclusiones y recomendaciones a partir de la medición.

El presente informe se fundamenta en la medición **de veintidós (22) indicadores definidos en el Anexo 1** del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026. Es importante precisar que ese anexo presenta las siguientes limitaciones que repercuten en el informe:

- I) Determina indicadores para veintiún (21) objetivos específicos del total de veinticinco (25) que compone el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2024, es decir, **cuatro (4) objetivos específicos, no cuentan con indicador**, estos son:
  - **Objetivo específico 1.3.** *“Coadyuvar en la garantía de la idoneidad en el ejercicio de la profesión jurídica de acuerdo con lo establecido en la Ley 1905 de 2018”*. n
  - **Objetivo específico 2.2.** *“Integrar y hacer compatibles todos los aplicativos de transición con SIUGJ, para que la migración*

<sup>1</sup> Ley 2294 de 2023 *“por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida””*.



## Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial

Hacia una justicia confiable, digital e incluyente

Enero – diciembre de 2024

de los expedientes judiciales a dicha plataforma sea real y no suponga afectaciones en la prestación del servicio de justicia”.

- **Objetivo específico 2.6** “Integrar y optimizar los servicios administrativos de la Rama Judicial bajo un enfoque de transformación digital e innovación incluyendo los componentes financiero, administrativo, talento humano, entre otros.”
- **Objetivo específico 5.2** “Definir e implementar el modelo optimizado de formulación, seguimiento y evaluación de la política pública judicial.”

II) Definió **un solo indicador** para dos (2) objetivos específicos (2.3 y 2.5); y dos objetivos específicos (1.1 y 1.4) cuentan con dos (2) indicadores, cada uno.

III) Cinco (5) indicadores no cuentan con línea base ni meta, lo que impide la medición de **tres (3) objetivos específicos**, estos son:

- **El objetivo específico 1.1** “Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso.” **Indicador incompleto**

**“Índice de dispersión en la calificación del factor calidad”**. No obstante, el objetivo específico tiene otro indicador, denominado “Estrategias implementadas por la Rama Judicial para ampliar el acceso a la justicia considerando el enfoque diferencial y territorial”.

- **Objetivo específico 1.4** “Avanzar en la disposición de una infraestructura óptima para el acceso a la justicia en la Rama Judicial de modo que se fortalezca la presencia territorial, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece la transformación digital y las necesidades que se derivan de ella, y considerando tanto las necesidades de los usuarios como las de los servidores judiciales”. **Indicador incompleto (i) sin nombre, relacionado con “Sedes proyectadas para construir o intervenir”; (ii) “Diseños para la construcción de despachos judiciales”**
- **Objetivo específico 2.4** “Consolidar la cultura y apropiación de la transformación digital en los servidores y usuarios de los servicios de la Rama Judicial y reducir brechas de acceso y conocimiento, incluyendo la oferta efectiva de información sobre el uso de las nuevas herramientas virtuales implementadas en las diferentes jurisdicciones, con especial énfasis



## **Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial** *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – diciembre de 2024

en las zonas del país donde es evidente la brecha digital.” **Indicador incompleto “Cobertura de infraestructura y conectividad consolidada”**

- **Objetivo específico 3.4** “Aumentar la confianza, la cercanía y acceso a los servicios de la Rama Judicial a través, entre otros, de una comunicación clara y asertiva con la ciudadanía.” **Indicador incompleto “Satisfacción de la ciudadanía con la administración de justicia”.**

### **Medición de indicadores y cumplimiento para la vigencia 2024**

Conforme el balance de indicadores que se describe en la **Tabla 1**, se observa que la medición 2024 se aplicó a **los diecisiete (17) objetivos específicos y dieciséis (16) indicadores**, teniendo en cuenta:

- i. El indicador “Reducción de tiempos de respuesta en los despachos en los que se implemente el sistema de gestión judicial” asociado al objetivo específico 1.2, iniciará su medición en 2025, toda vez que se encuentra en proceso de implementación la identificación de la fecha final de los procesos dentro del SIUGJ por dificultades en su obtención.
- ii. A tres (3) se les aplicó cálculo de avances estratégicos correspondientes a las fases previas (diagnóstico, diseño, formulación, entre otras) necesarias para el cumplimiento de la meta

(implementación de un modelo o desarrollo de un sistema de información). Estos son los asociados a los objetivos específicos **3.1** “Modelo de gobierno y calidad de datos implementado”, **3.2** “Modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico” y **5.1** “Modelo integrado para la planeación estratégica, seguimiento y medición del desempeño institucional implementado”.

En comparación con la vigencia de medición del 2023, dos (2) indicadores iniciaron su control en seguimiento a partir de 2024, estos son: el asociado al **objetivo específico 3.2** “Modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico”, y el **objetivo específico 4.5** “Satisfacción de los servidores judiciales con el clima laboral”. A continuación, se presenta el balance de los indicadores medidos en 2024.



**Tabla 1 Balance de indicadores del Anexo 1 y la medición anualizada aplicada para la vigencia 2024**

Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Medición 2024	Justificación
1.1	Estrategias implementadas por la Rama Judicial para ampliar el acceso a la justicia considerando el enfoque diferencial y territorial	Si	
1.1	Índice de dispersión en la calificación del factor calidad	No	Excluido: sin LB ni meta
1.2	Reducción de tiempos de respuesta en los despachos en los que se implemente el sistema de gestión judicial	No	Se iniciará medición en 2025.
1.4	Sin nombre de indicador	No	Excluido: sin LB ni meta
1.4	Diseños para la construcción de despachos judiciales	No	Excluido: sin LB ni meta
1.5	Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones del CSJ que impulsan el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y las alternativas al encarcelamiento.	Si	
2.1	Procesos judiciales gestionados a través del expediente electrónico por especialidad	Si	
2.3 Y 2.5	Implementación del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD	Si	
2.4	Cobertura de infraestructura y conectividad consolidada	No	Excluido: sin LB ni meta
3.1	Modelo de gobierno y calidad de datos implementado	Si	Avances estratégicos
3.2	Modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico	Si	Avances estratégicos
3.3	Certificación del Sistema Integrado de Gestión de la Rama en norma antisoborno	Si	
3.4	Satisfacción de la ciudadanía con la administración de justicia	No	Excluido: sin LB ni meta
3.5	Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial	Si	
3.6	Estrategias para implementar la colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" implementadas	Si	
3.7	Procesos de formación en modelos de gestión aplicados	Si	
4.1	Cobertura de la carrera judicial diferenciada entre magistrados, jueces y empleados	Si	
4.2	Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en el fortalecimiento de las competencias de los servidores judiciales	Si	
4.3	Enfoque diferencial y perspectiva de género en las decisiones judiciales de la Rama Judicial	Si	
4.4	Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para la práctica judicial.	Si	
4.5	Satisfacción de los servidores judiciales con el clima laboral	Si	
5.1	Modelo integrado para la planeación estratégica, seguimiento y medición del desempeño institucional implementado	Si	Avances estratégicos
<b>Medición 2024: para 17 objetivos específicos y 16 indicadores</b>		<b>16</b>	



## Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial

Hacia una justicia confiable, digital e incluyente

Enero – diciembre de 2024

El promedio de cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial para la vigencia 2024, **alcanzó el 67,72 %**. Los resultados alcanzados a nivel de objetivo estratégico para la meta anualizada 2024 son los siguientes:

**Tabla 2. Porcentaje de cumplimiento Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial por objetivo estratégico – Período enero a diciembre de 2024**

Objetivo Estratégico	Cumplimiento indicadores
1. Acceso e infraestructura física	78,57 %
2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información	60,94 %
3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas	50,68 %
4. Talento Humano	81,75 %
5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones	66,67 %
<b>Promedio de cumplimiento del PSD</b>	<b>67,72 %</b>

Fuente: Elaboración propia con base al reporte de las unidades del Consejo Superior de la Judicatura y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

En consecuencia, del resultado de cumplimiento **sobre la meta anualizada para la vigencia 2024** que se presenta por objetivo estratégico, se concluye lo siguiente:

**El objetivo estratégico 1 obtuvo cumplimiento del 78,57 %** producto de la medición de dos (2) indicadores. A continuación, se presentan las particularidades de la medición:

- ✓ Un (1) indicador presentó cumplimiento del 100 %, asociado al objetivo específico 1.1.
- ✓ Un (1) indicador presentó cumplimiento categorizado en “no alcanzado” del 57,14 %, asociado al objetivo específico 1.5.

**El objetivo estratégico 2 obtuvo cumplimiento del 60,94%** producto de la medición de dos (2) indicadores. A continuación, se presentan las particularidades de la medición:

- ✓ Un indicador (1) presentó cumplimiento del 102,28 % asociado a los objetivos específicos “2.3 y 2.5”
- ✓ Un (1) indicador presentó cumplimiento categorizado en “no alcanzado” del 21,88 % (indicador asociado al objetivo específico 2.1).

**El objetivo estratégico 3 obtuvo cumplimiento del 50,68 % producto de la medición de seis (6) indicadores.** Las particularidades de la medición se presentan a continuación:

- ✓ Un (1) indicador obtuvo cumplimiento del 110,05 % asociado al objetivo específico 3.5.
- ✓ Un (1) indicador obtuvo cumplimiento categorizado en “mayormente alcanzado” del 94,1 % asociado al objetivo específico 3.6.
- ✓ Dos (2) indicadores obtuvieron cumplimiento categorizado “no alcanzado”, el primero en relación con el objetivo específico 3.1 con un 35 %, y el objetivo específico 3.2, con un cumplimiento del 75 %.



## Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial

Hacia una justicia confiable, digital e incluyente  
Enero – diciembre de 2024

- ✓ Dos (2) indicadores presentaron cumplimiento del cero por ciento (los asociados a los objetivos específicos 3.3 y 3.7).

**El objetivo estratégico 4 obtuvo cumplimiento del 81,75%** producto de la medición de los cinco (5) indicadores asociados, como sigue:

- ✓ Tres (3) indicadores presentan cumplimiento superior al 100 %, asociados con los objetivos específicos 4.2 (103,16 %), 4.3 (143,73 %) y 4.5 (111,04 %)
- ✓ Un (1) indicador presentó cumplimiento avanzado del 92,44 % asociado al objetivo específico 4.1.
- ✓ Un (1) indicador presenta cumplimiento categorizado “no alcanzado” del 16,30% asociado al objetivo específico 4.4.

**El objetivo estratégico 5 obtuvo cumplimiento del 66,67%** asociado al objetivo específico 5.1

En el módulo 2 se presenta por objetivos estratégicos el detalle de los resultados por objetivos específicos y los indicadores asociados, los cuales están diferenciados por colores para clasificar el cumplimiento de cada indicador bajo las categorías de alcanzado, mayormente alcanzado y no alcanzado:

**Tabla 3 Rangos de cumplimiento para medición de indicadores**

Rango del resultado	Color	Categoría cumplimiento de la meta
Entre 91 % y 100 %	Verde	Alcanzado
Entre 61 % y 90 %	Amarillo	Mayormente alcanzado
Menor o igual a 60 %	Rojo	No alcanzado

Fuente: Unidad de Desarrollo y análisis Estadístico

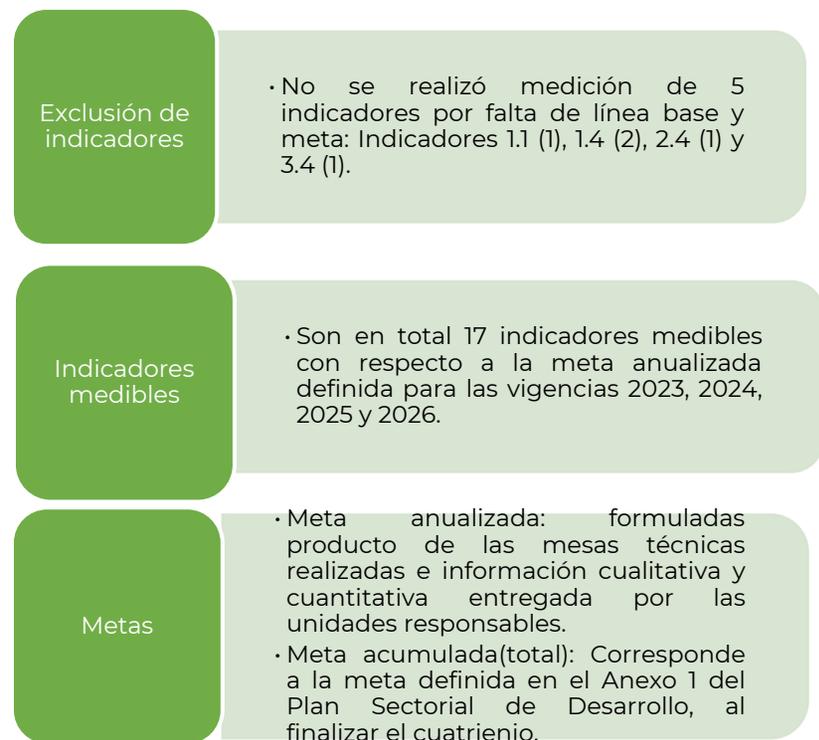
La información del cumplimiento puede ser consultada a través del aplicativo Power-Bi en el siguiente [enlace](#) o escaneando el siguiente código QR.





## Módulo 1: Metodología

Para la metodología de medición se analizaron los veintidós (22) indicadores del Anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, de los cuales se integraron los siguientes criterios:



**Para la definición de las metas anualizadas** a continuación, se describe el procedimiento realizado de forma cronológica.

El 15 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la socialización del Plan Sectorial de Desarrollo a todas las

unidades y dependencias del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Entre el 3 y 8 de mayo de 2023 se realizaron mesas de trabajo con cada Unidad responsable de indicador en donde se abordaron las siguientes temáticas:

- Socialización de los elementos de los indicadores definidos en el anexo del Plan Sectorial de Desarrollo, esto es, nombre del indicador, definición, línea base, meta y responsable.
- Explicación de los elementos complementarios y propuestos por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico para el seguimiento de los indicadores del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026, el cual tuvo en cuenta la descripción, fuente, unidades de medida, periodicidad, metodología de cálculo, fórmula de cálculo.
- Recomendaciones de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico para definir metas anualizadas que proporcionen información sobre el avance del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026 en el corto plazo y por anualidad. Para cumplir con lo anterior, se realizaron las siguientes preguntas:
  - Sobre la meta del Plan Sectorial de Desarrollo: revisar y analizar la medición del indicador en el momento actual. *¿se está midiendo el indicador? ¿cómo se está midiendo? ¿es necesario actualizar la línea base?*



## **Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial** *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – diciembre de 2024

- Auto diagnosticar la capacidad técnica del responsable del indicador para lograr la meta y su medición. *¿Qué puede hacer en cada anualidad? ¿Cuáles son los requerimientos para lograr cumplir y medir el indicador? ¿Cuál puede ser el reto anual?*
- Definir hitos que permitan verificar avances de cumplimiento del indicador.
- Analizar si requiere apoyo de otras unidades.
- Entre el 9 y 12 de mayo de 2023 las unidades diligenciaron las fichas técnicas de los indicadores que contienen las metas anualizadas y demás elementos del indicador teniendo en cuenta las preguntas mencionadas previamente.
- Entre el 15 y el 26 de mayo de 2023 se realizó la consolidación de las fichas y validación de las metas por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico para ver su pertinencia y coherencia en relación con las apuestas plasmadas en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026. A partir de lo anterior, se establecieron metas anualizadas por indicador.

**Para la medición de los indicadores con “avances estratégicos”:** Para aquellos indicadores que se expresan en términos de implementación, se estableció la introducción de “avances estratégicos”, los cuales corresponden a fases y acciones vitales de preparación y/o formulación para el logro del indicador y cuya

medición no deberán tener un aporte mayor al 30 % en el cumplimiento de la meta.

**Indicadores con cálculo de cumplimiento 2024 que supera el 100 %:** para efectos metodológicos, aquellos indicadores que arrojaron resultados superiores al 100 %, se acota al 100 % para determinar el cumplimiento promedio a nivel de objetivo estratégico.



## Metodología del cálculo de cumplimiento

Para el seguimiento del Plan Sectorial de Desarrollo, se mide el cumplimiento de los indicadores relacionados con los objetivos específicos en la vigencia como el cociente entre el resultado de la medición del indicador y la meta anualizada, como se indica a continuación:

$$\text{Cumplimiento del indicador}_{2024} = \frac{\text{medición indicador}_{2024}}{\text{meta anualizada}_{2024}}$$

En el caso de los indicadores con tipo acumulación reducción, el cumplimiento se calculó de la siguiente forma:

$$\text{Cumplimiento indicador}_{2024} = \frac{\text{Línea base} - \text{medición indicador}_{2024}}{\text{Línea base} - \text{meta indicador}_{2024}}$$

Para obtener el resultado de cumplimiento por objetivo específico en la vigencia, se aplicó el promedio simple de los cumplimientos por indicador. Por ejemplo, para un objetivo específico  $X$  que cuenta con  $n$  indicadores se tiene:

$$\text{Cumplimiento objetivo específico } X_{2024} = \frac{\text{cumplimiento del indicador } 1_{obj X, 2024} + \dots + \text{cumplimiento del indicador } n_{obj X, 2024}}{\text{Número de indicadores objetivo específico } X_{2024}}$$

Luego, para obtener el resultado de cumplimiento por objetivo estratégico en la vigencia, se aplicó el promedio simple de los cumplimientos por objetivo específico. Por ejemplo, para el objetivo estratégico 4 que cuenta con 5 indicadores se tiene:

$$\text{Cumplimiento objetivo estratégico } 4_{2024} = \frac{\text{cumplimiento objetivo específico } 1_{2024} + \dots + \text{cumplimiento objetivo específico } 5_{2024}}{\text{Número de objetivos específicos del objetivo estratégico } 4_{2024}}$$



Finalmente, para calcular el promedio de cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo, se aplicó el promedio simple de los resultados obtenidos en cada objetivo estratégico.

$$\text{Promedio cumplimiento PSD}_{2024} = \frac{\text{cumplimiento objetivo estratégico 1}_{2024} + \dots + \text{cumplimiento objetivo estratégico 5}_{2024}}{\text{Número de objetivos estratégicos Plan Sectorial de Desarrollo}}$$

### **Metodología del cálculo de avance acumulado**

Para las vigencias 2024, 2025 y 2026, se calculó el avance acumulado del Plan Sectorial de Desarrollo tomando como insumo los avances anualizados, esto con el fin de medir el avance sobre la meta acumulada definida en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo. Tomando como ejemplo la vigencia 2024, el avance acumulado de los años 2023 y 2024, se calculó de la siguiente forma:

$$\text{Avance acumulado indicador}_{2024} = \text{medición acumulada indicador}_{2024}$$

En donde:

- **medición acumulada indicador**<sub>2024</sub> = **medición indicador**<sub>2023</sub> + **medición indicador**<sub>2024</sub>
- **meta acumulada indicador**<sub>2026</sub> corresponde a la definida en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo.

En el caso de los indicadores con tipo acumulación reducción, el avance se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Avance acumulado indicador}_{2024} = \frac{\text{Línea base} - \text{medición acumulada indicador}_{2024}}{\text{Línea base} - \text{meta acumulada indicador}_{2024}}$$

Para los indicadores de tipo flujo y mantenimiento el avance acumulado del indicador corresponde a la medición del indicador de la última vigencia medida. Tal como se describe a continuación:

$$\text{Avance acumulado indicador}_{2024} = \text{cumplimiento indicador}_{2024}$$



## Módulo 2: Resultados y cumplimiento por objetivo estratégico

**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO**

**1**

*“Ampliar, en todo el territorio nacional el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física”*



**Objetivo Estratégico 1: Acceso e Infraestructura Física:**

**Tabla 4: Tablero de control de los indicadores para el objetivo estratégico 1 “Acceso e infraestructura física”**

Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
1.1. Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso.	Estrategias implementadas por la Rama Judicial para ampliar el acceso a la justicia considerando el enfoque diferencial y territorial	# de estrategias establecidas en la meta implementadas durante la vigencia del plan	Las estrategias priorizadas serán definidas en cada anualidad	4 estrategias durante la vigencia del plan.  <b>2023: 1 (25 %)</b> <b>2024: 1 (25 %)</b> <b>2025: 1 (25 %)</b> <b>2026: 1 (25 %)</b> <b>Total: 4 (100 %)</b>  <b>Nota:</b> una estrategia representa un 25 % del total (4).	UDAE	25 %	100 %	50 %	50 %	La medición del indicador es de 25 % para la vigencia 2024 con una estrategia implementada, como sigue:  Implementación de un proyecto <b>piloto para la incorporación del enfoque étnico en la administración de justicia</b> , con el objetivo de fortalecer las capacidades administrativas y profesionales de los funcionarios judiciales para que gestionen de manera más efectiva los conflictos en los que las personas indígenas sean parte, sin incurrir en prácticas discriminatorias. Para lo anterior, se creó un cargo con perfil interdisciplinario en el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta y entre los principales resultados obtenidos se encuentra la disminución de algunas barreras de acceso de tipo cultural. Así mismo, se potenció el diálogo intercultural entre autoridades propias de las etnias Sikuani, Tukano, Desano, Jiw, Nükak, Siriano, Cubeo, Pira-Tapuyo, Curripaco que habitan los departamentos del Meta y Guaviare con los funcionarios judiciales.  El avance acumulado del 50 %, corresponde a la meta alcanzada para las vigencias 2023 y 2024, para un total de dos estrategias implementadas.
1.5. Impulsar el uso de mecanismos alternativos para la solución de conflictos y la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y el robustecimiento de las alternativas al encarcelamiento.	Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones del CSJ que impulsan el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y las	% avance de implementación de las estrategias definidas para el seguimiento de las disposiciones adoptadas por el Consejo en materia de justicia restaurativa y terapéutica y las	0	100 % de implementación.  <b>2023: 5 %</b> <b>2024: 35 %</b> <b>2025: 30 %</b> <b>2026: 30 %</b> <b>Total: 100 %</b>	UDAE	20 %	57,14 %	25 %	40 %	Indicador con resultado del 20 %, el cual corresponde a la realización de:  1. Estructuración e inicio en septiembre del contrato 133 de 2024 orientado a "Realizar un estudio de investigación aplicada sobre el avance y apropiación en la implementación de la justicia



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
	alternativas al encarcelamiento.	alternativas de encarcelamiento								<p>restaurativa y terapéutica en el sistema penal acusatorio y sistema de responsabilidad penal para adolescentes, definir orientaciones para la sensibilización y aplicación voluntaria de los enfoques de justicia restaurativa y terapéutica en los procesos penales". Se presentaron retrasos en la ejecución del contrato, dado que la etapa pre-contractual y de adjudicación requirió más tiempo del inicialmente planeado, lo anterior, sumado al cambio realizado del experto temático y el ajuste de la metodología, retrasó el desarrollo de la totalidad de actividades planeadas para el 2024.</p> <p>2. El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", desarrolló en 2024 un total de diez actividades de sensibilización, formación y divulgación en relación con Justicia Restaurativa y Terapéutica, entre las que se encuentra el primer diplomado virtual "Modelos de justicia restaurativa, justicia terapéutica y gestión judicial" con una intensidad horaria de 186 horas.</p> <p>Estas praxis se enmarcan en el subprograma de formación en competencia sobre enfoque restaurativo, terapéutico y MASC, que está orientado a promover la aplicación de la justicia restaurativa en los campos de la justicia penal ordinaria, la justicia juvenil y la justicia transicional, mediante el fortalecimiento de las competencias de los servidores judiciales, logrando una participación de 471 personas en todas las actividades desarrolladas.</p> <p>El avance acumulado del 25 % corresponde al 2023 (5 %) y 2024 (20 %)</p>



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
<b>Resultado promedio para el objetivo estratégico 1. Acceso e infraestructura</b>							<b>78,57 %</b>	<b>44,64 %</b>	<b>50 %</b>	El resultado del 78,57 % es producto del cálculo de cumplimiento obtenido en la vigencia 2024 para 2 de los 6 indicadores que conforman el objetivo estratégico. De otro lado, el avance presenta el acumulado del 2023 y el 2024. Finalmente, el resultado esperado es la referencia de donde debería ir la medición acumulada del indicador al cierre de la vigencia 2024.

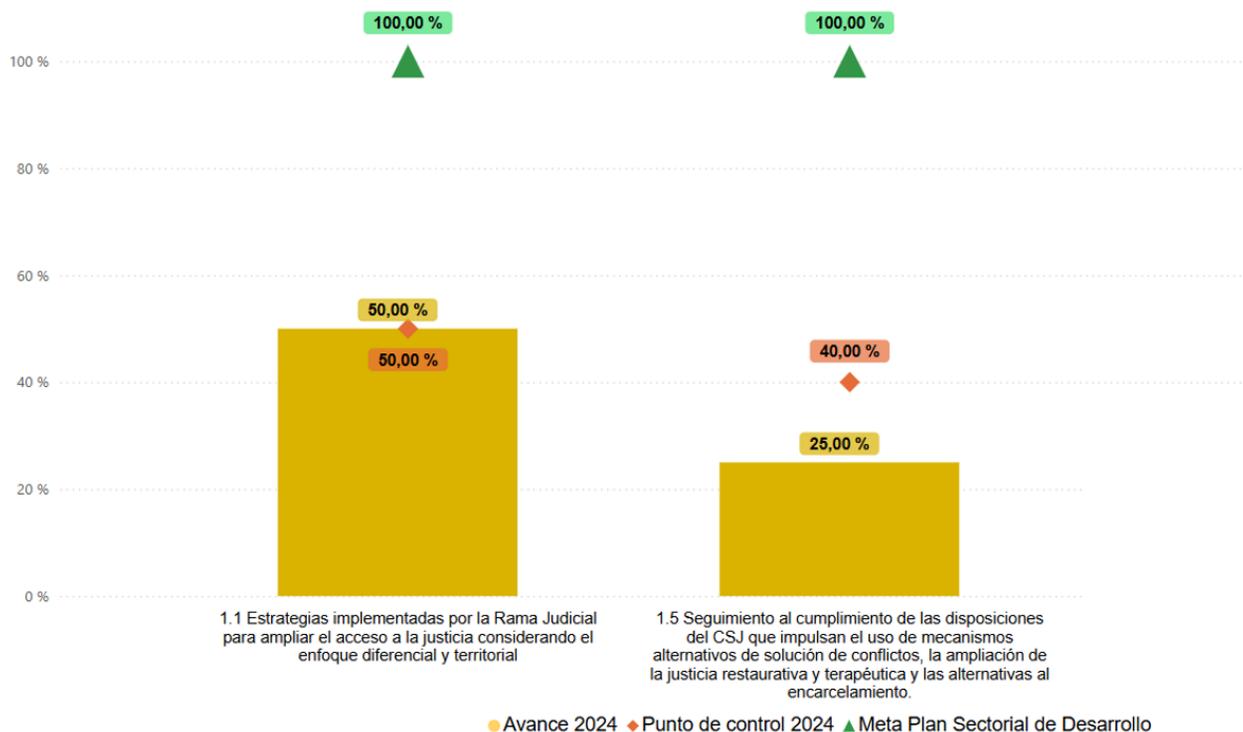
Fuente: elaboración propia UDAE



## Informe Plan Sectorial de Desarrollo la Rama Judicial Hacia una justicia confiable, digital e incluyente Enero – diciembre de 2024

En la siguiente gráfica se presentan los avances acumulados al 31 de diciembre de 2024 de los indicadores asociados al objetivo estratégico 1: Acceso e Infraestructura Física, que se interpretan de la siguiente forma:

**Ilustración 1 Avances de los indicadores del objetivo estratégico 1**



Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

**Avance 2024:** muestra lo que hemos logrado de forma acumulada en 2024, incluyendo el avance de la vigencia 2024, más todo lo que hicimos en años anteriores. **¿Dónde estamos en 2024?**

**Punto de control 2024:** muestra lo que deberíamos llevar de forma acumulada en 2024 si queremos lograr la meta del Plan Sectorial Desarrollo. **¿Dónde deberíamos estar en 2024 camino a la meta 2026?**

**Meta Plan Sectorial de Desarrollo:** es el objetivo trazado dentro del Anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026.



## Informe Plan Sectorial de Desarrollo la Rama Judicial Hacia una justicia confiable, digital e incluyente Enero – diciembre de 2024

### Logros más importantes del Objetivo Estratégico 1

Se creó el Circuito Judicial Especializado en Restitución de Tierras de Neiva



Se crearon

# 669

cargos transitorios para fortalecer la gestión y la prestación del servicio en tribunales superiores, juzgados promiscuos municipales y dependencias administrativas.



El Mapa Judicial integró la georreferenciación de los despachos judiciales y dependencias a nivel nacional, la construcción de los mapas por competencia territorial de la Jurisdicción Ordinaria, Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, la Función Jurisdiccional Disciplinaria, y la información del órgano de gobierno y administración de la Rama Judicial.



En desarrollo a lo dispuesto por la Ley 1905 de 2018, se dispuso la logística para la **aplicación del examen de Estado a 9.045 abogados**



Se creó el micrositio de la "LEY 1905 DE 2018" en el SIRNA con normatividad relevante, la guía de orientación, así como videos explicativos de la prueba y canales de comunicación y articulación permanente con el usuario.

SIRNA

Se desarrollo la App-1905 que facilita el registro del usuario, la calificación, consultas, las citaciones tanto al examen como a la exhibición, la presentación de recursos, así como el acceso a toda la información relativa al examen de Estado.



Se entregaron **cinco sedes judiciales**, las que cuales fueron construidas o intervenidas y entregadas para su operación:

- Palacio de Justicia de Sogamoso – Boyacá
- Palacio de Justicia de Chocontá – Cundinamarca
- Tribunales de Guadalajara de Buga - Valle del Cauca
- Palacio de Justicia de Sincé – Sucre
- Palacio de Justicia de Leticia – Amazonas

Se realizaron obras de mantenimiento y mejoramiento en 161 sedes judiciales



**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO**

**2**

*“Ampliar el acceso a la justicia a través de la consolidación del uso de los servicios digitales que conforman el Sistema Único Integrado de Gestión Judicial en todos los despachos judiciales y dependencias de apoyo y, específicamente, incluyendo el despliegue e implementación del expediente judicial electrónico en todas las jurisdicciones y especialidades”*



**Objetivo Estratégico 2 Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información**

**Tabla 5: Tablero de control de los indicadores para el objetivo estratégico 2 “Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información”**

Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento o meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
2.1. Ampliar el acceso a la justicia a través de la consolidación del uso de los servicios digitales que conforman el sistema único integrado de gestión judicial en todos los despachos judiciales y dependencias de apoyo y, específicamente, incluyendo el despliegue e implementación del Expediente Judicial Electrónico en todas las jurisdicciones y especialidades.	Procesos judiciales gestionados a través del expediente electrónico por especialidad	# de procesos judiciales en gestión con expediente electrónico en cada especialidad y por categoría de despacho a nivel de circuito / # de procesos judiciales totales en gestión por cada especialidad y circuito (cabecera de circuito)	0	<b>80 %</b> de los Procesos judiciales gestionados a través del expediente electrónico por especialidad  <b>2023: 0,03 %</b> <b>2024: 19,97 %</b> <b>2025: 40 %</b> <b>2026: 20 %</b> <b>Total: 80 %</b>	Grupo Estratégico de Proyectos de Tecnología Grupo de Gestión de Proyectos Especiales Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología, CENDOJ	<b>4,37 %</b>	<b>21,88 %</b>	<b>4,35 %</b>	<b>20 %</b>	<p>Se realizó la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) en 429 despachos judiciales, en los cuales se encuentran en gestión un total de 57.841 expedientes judiciales que ingresaron en el reparto del año 2024. Adicional, ingresaron 57.578 procesos en los distritos donde se encuentra implementado el SIUGJ de la especialidad laboral, es decir, que actualmente se tiene un total de 115.419 procesos que cumplen con los estándares de calidad y de gestión documental establecidos para las diferentes especialidades.</p> <p>De otro lado, el ingreso efectivo en los circuitos judiciales en donde se ha implementado el expediente judicial electrónico asciende a 2.638.838. En consecuencia, se obtiene un resultado en el indicador del 4,37 %.</p> <p>Se menciona que se presentaron dificultades para cumplir con la meta debido a que la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica, inició a partir del 15 de noviembre de 2024, fecha cercana al inicio de la vacancia judicial (19 diciembre de 2024).</p>
2.3. y 2.5 Fortalecer las capacidades institucionales, adecuar el modelo operativo y de servicio, bajo un enfoque de Arquitectura Empresarial y de fortalecimiento del acceso a la justicia.	Implementación del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD	# de actividades del objetivo "aumentar el conocimiento digital y el uso de apropiación de los sistemas" del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD cumplidas/ # de actividades del objetivo "aumentar el conocimiento digital y el uso de apropiación de los sistemas" del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD programadas	0	<b>80 %</b> de implementación.  <b>2023: 80 %</b> <b>2024: 80 %</b> <b>2025: 80 %</b> <b>2026: 80 %</b>  <b>Nota:</b> Indicador con acumulación tipo flujo.	Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología, Escuela Judicial RLB, Grupo de Proyectos Transversales	<b>81,82 %</b>	<b>102,28 %</b>	<b>81,82 %</b>	<b>80 %</b>	<p>Se priorizaron un total de 22 proyectos tecnológicos para la realización de actividades relacionadas con el programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD. Sin embargo, a lo largo de la vigencia se adelantaron acciones de apropiación sobre 18 de estos proyectos, los cuales son:</p> <p>1. Sistema de Gestión Procesal, 2. Servicios de Apoyo - Audiencias Virtuales, 3. Sistema de Gestión Documental - EJE (Alfresco), 4. Arquitectura de Referencia de Ventanilla Judicial Electrónica - Ventanilla Judicial Electrónica, 5. Portales, 6. Mejora Firma Electrónica, 7. Sistema de Información para Carrera Judicial, 8. Ventanilla de trámites administrativos, 9. Actualización del proceso de Gestión Tecnológica - Mesa de ayuda, 10.</p>



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento o meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
										<p>Modelo de Gobierno y Gestión de Datos, 11. Analítica, 12. Inteligencia Artificial, 13. Modelo de Arquitectura Empresarial, 14. LAN fase 1-2, 15. Actualización del SCS ISO 27001-2022, 16. Herramientas de seguridad y resiliencia, 17. Estrategia de apropiación fase 1, 18. Innovación Abierta.</p> <p>El avance acumulado corresponde al 81,82 %, teniendo en cuenta que es un indicador de mantenimiento</p>
<b>Resultado para el objetivo estratégico 2 Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información</b>							<b>60,94 %</b>	<b>40,24 %</b>	<b>50 %</b>	<p>El resultado del 60,94 % es producto del cálculo de cumplimiento obtenido en la vigencia 2024 para 2 de los 3 indicadores que conforman el objetivo estratégico. De otro lado, el avance presenta el acumulado del 2023 y el 2024. Finalmente, el resultado esperado es la referencia de donde debería ir la medición acumulada del indicador al cierre de la vigencia 2024</p>

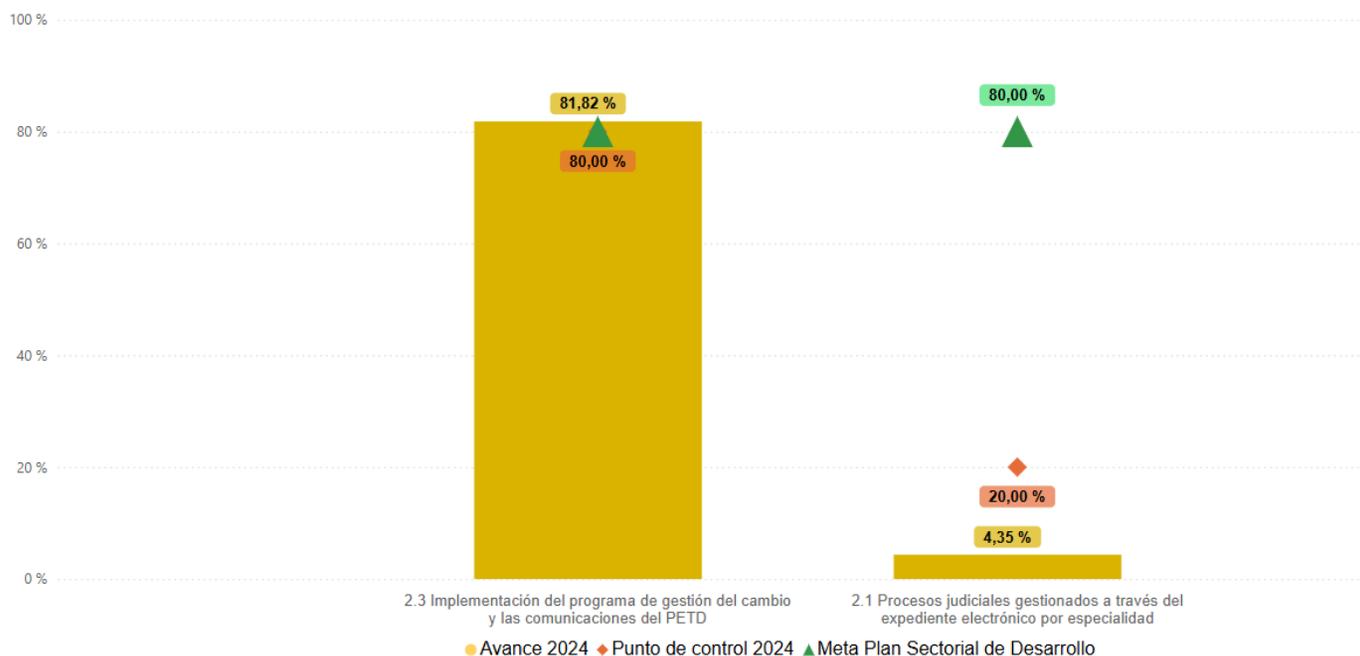
Fuente: elaboración propia UDAE



## Informe Plan Sectorial de Desarrollo la Rama Judicial Hacia una justicia confiable, digital e incluyente Enero – diciembre de 2024

En la siguiente gráfica se presenta los avances acumulados al 31 de diciembre de 2024 de los indicadores asociados al objetivo estratégico 2: Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, que se interpretan de la siguiente forma:

Ilustración 1 Avances de los indicadores del objetivo estratégico 2



Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

**Avance 2024:** muestra lo que hemos logrado de forma acumulada en 2024, incluyendo el avance de la vigencia 2024, más todo lo que hicimos en años anteriores. *¿Dónde estamos en 2024?*

**Punto de control 2024:** muestra lo que deberíamos llevar de forma acumulada en 2024 si queremos lograr la meta del Plan Sectorial Desarrollo. *¿Dónde deberíamos estar en 2024 camino a la meta 2026?*

**Meta Plan Sectorial de Desarrollo:** es el objetivo trazado dentro del Anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026.



**Logros más importantes del Objetivo Estratégico 2**

<p><b>Modernización de 17 sedes con cableado estructurado LAN</b></p> 	<h3>Audiencias virtuales</h3> <p>100% de los despachos judiciales con el uso de la plataforma Teams Premium</p> <p>Se agendaron 1.396.946 y se realizaron 1.124.359 audiencias</p> 
<h3>Gestión del cambio y las comunicaciones</h3> <p>430 sesiones de fortalecimiento de capacidades en competencias digitales básicas, intermedias y avanzadas.</p> <p>Más de 40 campañas de comunicación para fomentar temas clave en la transformación digital y organizacional de la Rama Judicial</p> <p><b>Certificación en el Sistema de Gestión de Seguridad de Información, norma ISO 27001:2022</b></p> 	<h3>Plataforma de interoperabilidad</h3> <p>Se implementó en la plataforma de interoperabilidad el servicio web que permite la conexión con sistemas de otras entidades, como el registro empresarial (RUES), información de empleo público (SIGEP), datos de la Registraduría Nacional (ANI), registro de víctimas (UARIV) y servicios de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).</p> 
 <h3>Primera versión del Concurso “JusticialAB”</h3> <p>570 servidores judiciales participaron en el concurso de innovación.</p> <p>Proyectos ganadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Despacho en Línea” permite consultar el estado de un proceso en tiempo real.</li> <li>• “Celeris” agiliza el trámite de tutelas desde el momento de su recepción.</li> <li>• “Marduk” un ecosistema que integra soluciones tecnológicas avanzadas para potenciar la inteligencia del sector justicia.</li> </ul>	<h3>Se creó el podcast “Espresso digital”</h3> <p>Permite el intercambio de experiencias con expertos en temas como retos y oportunidades en la Transformación Digital de la Rama Judicial.</p> <p>Los cinco capítulos hasta el momento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) mitos y oportunidades de la inteligencia artificial en Colombia</li> <li>(ii) la decisión de la Corte Constitucional sobre IA y su uso en la administración de justicia</li> <li>(iii) qué significa innovar y sus posibilidades en la justicia</li> <li>(iv) ciberdelincuencia</li> <li>(v) la cultura digital y la gestión del cambio en el sistema judicial.</li> </ul> 



**Informe Plan Sectorial de Desarrollo la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
Enero – diciembre de 2024

**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO**

**3**

*“Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información”*



**Objetivo Estratégico 3 Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas**

**Tabla 6: Tablero de control de los indicadores para el objetivo estratégico 3 “Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas”**

Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
3.1. Incrementar la cantidad, la calidad y pertinencia de los datos sobre el funcionamiento del servicio de justicia bajo un modelo de gobierno de datos y un liderazgo unificado.	Modelo de gobierno y calidad de datos implementado	% de implementación del modelo de gobierno y calidad de datos	0	<p><b>80 %</b> de implementación del modelo.</p> <p><b>2023: 4 %</b> <b>2024: 20 %</b> <b>2025: 40 %</b> <b>2026: 16 %</b></p> <p><b>Total 80 %</b></p>	<p>Unidad de Transformación Digital e Informática</p> <p>Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico</p>	<b>7 %</b>	<b>35 %</b>	<b>11 %</b>	<b>24 %</b>	<p>Corresponde al resultado del diagnóstico del estado actual de la Rama Judicial en relación con las capacidades de gobierno y gestión de datos. Este indicador presenta medición de <b>“avance estratégico”</b>, con resultado del contrato 059 cuyo objeto es: <i>“prestar los servicios para la definición integral de la estrategia de gobierno y gestión de datos para la Rama Judicial y proponer mejoras de los procesos de calidad de los datos, para potenciar su uso en la toma de decisiones, el intercambio de información y la inteligencia judicial”</i>.</p> <p>En particular, el rezago en el cumplimiento se debe a los desafíos presentados en la ejecución del contrato, que generó la ampliación del número de despachos incluidos en el diagnóstico, así como del tiempo requerido para realizar las sesiones de entendimiento, talleres de necesidades en datos y el diseño de la encuesta de madurez.</p> <p><a href="#">Consultar detalle programación avance estratégico</a></p>
3.2. Consolidar la administración de la información entendida como todas las acciones orientadas a garantizar el acceso, consulta, uso y conservación de la información de justicia de manera ágil, flexible e inteligente, bajo un enfoque de innovación.	Modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico	% de implementación del modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico	0	<p><b>100 %</b> de implementación del modelo</p> <p><b>2023: S/M</b> <b>2024: 20 %</b> <b>2025: 60 %</b> <b>2026: 20 %</b></p> <p><b>Total 100 %</b></p>	CENDOJ	<b>15 %</b>	<b>75 %</b>	<b>15 %</b>	<b>20 %</b>	<p>Corresponde a las actividades de construcción conceptual y diseño y propuesta de componentes para el modelo, el cual contiene cinco ejes orientadores, a seguir: contenidos, tecnologías de la información y las comunicaciones; sistemas de gestión, talento humano y productos y servicios.</p> <p>Frente al incumplimiento de la meta se manifiesta que la etapa de revisión y ajustes de la propuesta del modelo requirió más tiempo del presupuestado.</p> <p><a href="#">Consultar detalle programación avance estratégico</a></p>
3.3. Fortalecer el Sistema integrado de Gestión de la Rama, orientado a la implementación y	Certificación del Sistema Integrado de	# de dependencias judiciales y administrativas certificadas en norma	0	<b>100 %</b> de las dependencias del CSJ, la DEAJ y los consejos	Unidad de Desarrollo y	<b>0 %</b>	<b>0 %</b>	<b>31,5 %</b>	<b>50 %</b>	Se reorientaron las estrategias para abordar el nivel de madurez del SIGCMA conforme las



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
certificación de las normas antisoborno.	Gestión de la Rama en norma antisoborno	antisoborno /# total de despachos certificados en calidad		y direcciones seccionales certificadas  <b>2023:22%</b> <b>2024:28%</b> <b>2025: 25%</b> <b>2026: 25%</b>  <b>Total 100%</b>	Análisis Estadístico					etapas planteadas para la implementación y mantenimiento de la certificación. Lo anterior conlleva a ampliar el tiempo de intervención para cubrir dichas etapas. En consecuencia, dado que el nivel de madurez no era el esperado de acuerdo con las etapas planteadas, no se certificaron dependencias adicionales a las establecidas en 2023. Sin embargo, se realizaron auditorías de mantenimiento en la norma antisoborno a una muestra de las 394 dependencias administrativas y judiciales de certificadas en la norma técnica de calidad en 2023, lo que garantiza que el sistema se mantiene certificado.
3.5. Prevenir fenómenos asociados con actos de corrupción en la Rama Judicial y reducir las experiencias de corrupción de usuarios y servidores judiciales.	Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial	# Actividades cumplidas del PAAC/# Actividades programadas del PAAC*100	0	80 % - 100 % de cumplimiento del PAAC  <b>2023: 80 %</b> <b>2024: 87 %</b> <b>2025: 94 %</b> <b>2026: 100 %</b>  <b>Nota:</b> Indicador con acumulación tipo flujo.	Unidad de Auditoría	<b>95,74 %</b>	<b>110,05 %</b>	<b>95,74 %</b>	<b>87%</b>	Para el 2024 se reporta cumplimiento del 95,74 % de las actividades del Plan Anticorrupción relacionadas con los componentes de gestión del riesgo de corrupción, rendición de cuentas, atención al ciudadano, transparencia y acceso, y por último transparencia y ética.  *El avance acumulado del 95,74%, corresponde a la última vigencia medida, lo anterior, teniendo en cuenta que es un indicador con un tipo de acumulación de flujo.
3.6. Promover la rendición de cuentas y la colaboración real con la ciudadanía como fundamento para diseñar acciones de mejoramiento del acceso a la justicia.	Estrategias para implementar la colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" implementadas	% de implementación de las estrategias de colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" definidas para cada anualidad	0	<b>100 %</b> Implementación de las estrategias. <b>2023: 100 %</b> <b>2024: 100 %</b> <b>2025: 100 %</b> <b>2026: 100 %</b>  <b>Nota:</b> Indicador con acumulación tipo mantenimiento.	CENDOJ  Oficina de comunicaciones	<b>94,1 %</b>	<b>94,1%</b>	<b>94,1 %</b>	<b>100 %</b>	Se gestionó su cumplimiento a través de la estrategia de divulgación y rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura y de los consejos seccionales, así como la elaboración en formato digital e impreso del Informe Ejecutivo de la Rama judicial al Congreso de la República 2023 "Hacia una justicia confiable, digital e incluyente".  Adicionalmente se realizaron acciones de información y espacios de diálogo, con el objetivo de garantizar un proceso de interacción con grupos de valor durante todo el año, destacando las siguientes temáticas: gestión de vigilancias judiciales administrativas, ejecución presupuestal, actividades para garantizar el acceso a la



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
										<p>justicia en las regiones, avances en proceso de carrera judicial y rendimiento de los despachos judiciales.</p> <p>No se alcanzó el porcentaje previsto en la meta del indicador teniendo en cuenta que se presentaron dificultades de orden público y derrumbes que impidieron el tránsito hacia los municipios elegidos para desarrollar las actividades con los grupos de valor en los espacios planteados. El avance acumulado del 94,1%, corresponde a la medición del 2024, lo anterior, teniendo en cuenta que es un indicador con acumulación de tipo mantenimiento.</p>
3.7. Continuar la consolidación del SIGCMA, a través de los procesos de formación en modelos de gestión, logrando la implementación y ampliación de este en los esquemas certificados de manera gradual, teniendo en cuenta las capacidades de los diferentes despachos judiciales y dependencias de la Rama Judicial y articulando el enfoque de Arquitectura Empresarial para el desarrollo del PETD a través de la gestión del conocimiento para la gestión del cambio propendiendo por una cultura de la calidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la anticorrupción y el antisoborno.	Procesos de formación en modelos de gestión aplicados	# de servidores judiciales formados en modelos de gestión de las dependencias judiciales y administrativas certificadas en SIGCMA que implementan el PETD / # total de servidores judiciales de las dependencias judiciales y administrativas certificadas en SIGCMA que implementan el PETD	0	<p><b>100 %</b> de los servidores formados</p> <p><b>2023:25 %</b>  <b>2024:25 %</b>  <b>2025: 25 %</b>  <b>2026: 25 %</b></p> <p><b>Total: 100 %</b></p>	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico	0 %	0 %	29,5 %	50 %	<p>El proceso de inscripción en el Diplomado en planeación; modelos de gestión; gestión del conocimiento; gestión del cambio; sistemas de gestión de calidad; seguridad y salud en el trabajo; seguridad informática; norma antisoborno; estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021; gestión documental; digitalización; técnicas de digitalización con una duración de 194 horas y con un total de cupos de 470 discentes, requería la participación de los jefes de despacho (magistrados, jueces y directores) de conformidad con los requisitos contractuales, esto sumado a las dificultades en la comunicación con las personas inscritas, generó que el diplomado iniciara en octubre de 2024, ocasionando que se redujera el tiempo para desarrollarlo. Adicional a esto, se evidenció que en el último trimestre del año los servidores judiciales contaron con menor disponibilidad para atender las actividades del diplomado, requiriendo con esto una ampliación en tiempo para la culminación en marzo de 2025.</p> <p>El cálculo de avance acumulado del 29,5 % es resultado del avance obtenido en la vigencia 2023.</p>

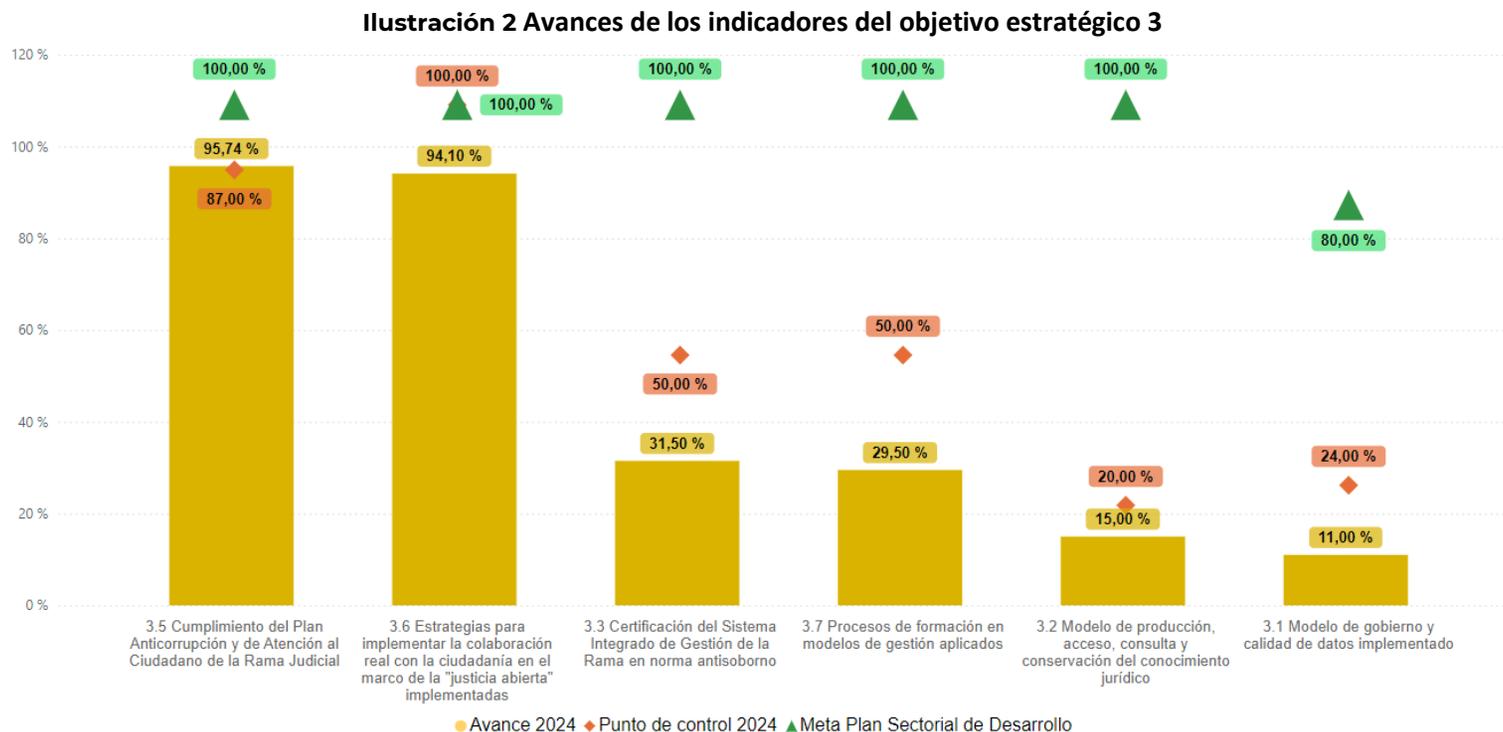


Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
<b>Resultado para el objetivo estratégico 3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas</b>							<b>50,68 %</b>	<b>37,67 %</b>	<b>50 %</b>	El resultado del 50,68 % es producto del cálculo de cumplimiento obtenido en la vigencia 2024 para 6 de los 7 indicadores que conforman el objetivo estratégico. De otro lado, el avance presenta el acumulado del 2023 y el 2024. Finalmente, el resultado esperado de avance es la referencia de donde debería ir la medición acumulada del indicador al cierre de la vigencia 2024.

Fuente: elaboración propia UDAE



En la siguiente gráfica se presenta los avances acumulados al 31 de diciembre de 2024 de los indicadores asociados al objetivo estratégico 3: Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas, que se interpretan de la siguiente forma:



Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

\* Los indicadores asociados a los objetivos específicos 3.5 y 3.6 son indicadores con acumulación tipo flujo y mantenimiento respectivamente

**Avance 2024:** muestra lo que hemos logrado de forma acumulada en 2024, incluyendo el avance de la vigencia 2024, más todo lo que hicimos en años anteriores. **¿Dónde estamos en 2024?**

**Punto de control 2024:** muestra lo que deberíamos llevar de forma acumulada en 2024 si queremos lograr la meta del Plan Sectorial Desarrollo. **¿Dónde deberíamos estar en 2024 camino a la meta 2026?**

**Meta Plan Sectorial de Desarrollo:** es el objetivo trazado dentro del Anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026.



### Logros mas importantes del Objetivo Estratégico 3

**ITA** Se obtuvo una calificación de 96 sobre 100 puntos en autoevaluación del Índice de Transparencia Activa y Acceso la Información manteniendo el puntaje del año 2023.



**Atención solicitudes**

- 7.166 mensuales por correo electrónico institucional
- 1.357 mensuales por Chat bot
- 384 mensuales por el Chat de la Rama Judicial

**Difusión de información**

**Relatorías:** publicación de 68 gacetas con 116 Acuerdos

681 publicaciones realizadas en la pagina web de la Rama Judicial, asociadas a noticias y novedades administrativas y judiciales.

45.475 visualizaciones del material publicado en la videoteca





Incorporación de un intérprete de lengua de señas en las audiencias de rendición de cuentas en el año 2024.

**Durante la vigencia 2024 se produjeron 290 videos con traducción a lengua de señas**

- Traducción de glosario y preguntas frecuentes: 102 videos.
- Traducción en la página principal del portal, incluyendo nombres de los servicios: 188 videos.

**Rendición de cuentas**

- Crecimiento del **71%** de la participación ciudadana en las audiencias con 24.231 participantes a nivel nacional.
- 25 audiencias realizadas
- Se realizaron 2 sesiones del Comité Nacional de Rendición de Cuentas




**Producciones audiovisuales**

- 22 encuentros, conversatorios y emisiones del programa Justicia 360.
- 8 Podcast (39 episodios del Podcast Constitucional)

**Gestión documental judicial**

- Registro y actualización de **1.466.290** documentos en las relatorías y bibliotecas judiciales del repositorio documental del Sistema de Información Doctrinario y Normativo.
- Ingreso de **100.254** nuevas providencias en los sistemas de información.
- Ingreso de **788** obras de literatura jurídica





**Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
Enero – diciembre de 2024

**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO**

**4**

*“Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial”*



**Objetivo Estratégico 4 Talento Humano**

**Tabla 7: Tablero de control de los indicadores el objetivo estratégico 4 “Talento Humano”**

Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizada	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
4.1. Ampliar la cobertura de la carrera judicial optimizando los procesos de los concursos de méritos y propender por mitigar su litigiosidad.	Cobertura de la carrera judicial diferenciada entre magistrados, jueces y empleados	# de cargos provistos por carrera judicial/# de cargos de carrera judicial	66,05%	<b>80 %</b> Cobertura de la carrera judicial  <b>2023: 67 %</b> <b>2024:70 %</b> <b>2025: 75 %</b> <b>2026: 80 %</b>  <b>Total 80 %</b>	Unidad de Carrera Judicial	64,71 %	<b>92,44 %</b>	64,71%	70 %	<p>Se obtuvo una cobertura de la carrera judicial del 64, 71 %, es decir, la provisión de 21.910 cargos distribuidos de la siguiente manera: 615 magistrados, 2.747 jueces de las jurisdicciones Ordinaria y de lo Contencioso Administrativa y 18.548 empleados, de un total de 33.859 cargos de carrera judicial.</p> <p>La dificultad de no llegar a la meta se da por el acatamiento de las órdenes judiciales relacionadas con la convocatoria 27 (funcionarios), lo que ha generado modificaciones al cronograma del IX Curso de formación judicial, el cual es requisito para avanzar en la conformación de los registros de elegibles para los cargos de funcionarios judiciales. De otra parte, las limitaciones presupuestales impidieron realizar los concursos de cargos de empleados que se tenían previsto iniciar en la vigencia 2025</p> <p><b>Nota:</b> Se observa un aumento de 322 cargos provistos por el mecanismo de carrera respecto al año anterior, no obstante, el número total de cargos carrera aumentó en 2.531 al pasar de 31.328 a 33.859 en el 2024.</p>
4.2. Impactar la función y servicios que presta la Rama Judicial, a través de una formación integral desde una visión de gestión del conocimiento, relacionada con los problemas de la justicia y los problemas de gestión de quienes administran los recursos de la justicia, y potenciando el uso de medios virtuales.	Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en el fortalecimiento de las competencias de los servidores judiciales	# servidores que no han recibido ningún curso de formación en los dos años anteriores al proceso de formación, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad /# servidores totales, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad	Por definir	<b>20 %</b> Cobertura de la formación  <b>2023: 60 %</b> <b>2024: 45 %</b> <b>2025: 35 %</b> <b>2026: 20 %</b>  <b>Total 20 %</b>	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	43,26 %	<b>103,16 %</b>	43,26 %*	45 %	<p>Corresponde a 15.635 servidores judiciales <b>que NO recibieron formación</b> (14.005 empleados y 1.630 funcionarios), es decir el 43,26 % de un total de 36.140 servidores a nivel nacional.</p> <p>Respecto a la meta, representa un cumplimiento del 103,16%. En otras palabras, para cumplir con la meta de reducción de servidores sin formación se proyectó formar 19.877 servidores judiciales, no obstante, se formaron 20.505, de manera que se cumplió con el 103,16% (20.505/19.877) de la meta establecida.</p> <p>La gestión adelantada contribuyó a disminuir un total de 10.256 servidores judiciales sin formación, respecto al resultado alcanzado al año 2023.</p> <p>*El indicador es de reducción.</p>
4.3. Promover la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque diferencial en los fallos judiciales y en la atención a los ciudadanos, la	Enfoque diferencial y perspectiva de género en las decisiones	# de decisiones judiciales postuladas al Concurso de "Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no	En el 2021 se postularon 152	Incremento anual del 15 %  <b>2023:15 %</b> <b>2024:15 %</b>	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	21,56 %	<b>143,73 %</b>	21,56 %*	15 %	<p>Para la vigencia 2024 fueron recibidas un total de 265 postulaciones, lo que representa un incremento del 21,56 % respecto al 2023 en las que se recibieron 218.</p>



Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizada	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
administración de la Rama Judicial, la administración de la carrera judicial y la elaboración de listas para altas Cortes.	judiciales de la Rama Judicial	discriminación en las sentencias judiciales” en el año corriente/# de decisiones judiciales postuladas al Concurso de “Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales” en el año inmediatamente anterior	decisiones judiciales.	<b>2025:15 %</b> <b>2026:15 %</b>  <b>Nota:</b> Indicador con acumulación tipo mantenimiento.						El avance acumulado 2024 corresponde a la última vigencia medida, lo anterior, teniendo en cuenta que es un <b>indicador con acumulación tipo mantenimiento</b> , es decir que los resultados de un año no se acumulan con los del siguiente, dado que se da mayor importancia al avance que se obtenga en el último año del cuatrienio. *El concurso de reconocimiento se formula cada vigencia, por tanto, no es posible calcular metas acumuladas.
4.4 Desarrollar en los servidores judiciales y demás grupos de valor relevantes las competencias necesarias para la efectividad de la transformación digital de modo que puedan, entre otros, utilizar con solvencia las herramientas digitales dispuestas para sus respectivas funciones. Además, fortalecer y actualizar los conocimientos del personal a cargo de la gestión de proyectos de tecnología.	Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para la práctica judicial.	# servidores que no han recibido ningún curso de formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en la vigencia del plan sectorial, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad /# servidores totales, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad	Por definir	<b>10 %</b> Cobertura de la formación TIC  <b>2023: 85 %</b> <b>2024: 60 %</b> <b>2025: 40 %</b> <b>2026: 10 %</b>  <b>Total: 10 %</b>	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	<b>93,48 %</b>	<b>16,30 %*</b>	<b>93,48 %</b>	60 %	La medición de 2024 corresponde a 33.783 servidores judiciales que <b>NO recibieron formación</b> en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC (27.770 empleados y 6.013 funcionarios), es decir el 93,48 % de un total de 36.140 servidores a nivel nacional.  Lo que representa un cumplimiento parcial del 16,30 %. En otras palabras, para cumplir con la meta de reducción de servidores sin formación se proyectó formar 14.456 servidores judiciales, no obstante, se formaron 2.357 servidores judiciales, de manera que solo se cumplió con el 16,30 % (2.357/14.456) de la meta establecida.  Sobre el incumplimiento del indicador se menciona que, teniendo en cuenta que la participación en las actividades académicas es de libre concurrencia, el discente puede iniciar el proceso formativo y no concluirlo.  *El indicador es de reducción.
4.5 Promover el bienestar de todos los servidores judiciales a través de la implementación de un sistema que contemple los diferentes niveles de estrategias y acciones necesarios para mejorar el clima laboral, la salud física y mental y la calidad del tiempo de descanso.	Satisfacción de los servidores judiciales con el clima laboral	(# respuestas con concepto de bueno o excelente / # total de respuestas) *100	70 % de satisfacción del clima laboral	<b>80 %</b> Satisfacción de los servidores judiciales  <b>2023: S/M</b> <b>2024: 72 %</b> <b>2025: S/M</b> <b>2026: 80 %</b>  <b>Total 80 %</b>  <b>Nota:</b> Indicador con acumulación tipo flujo	Unidad de Recursos Humanos	<b>79,95 %</b>	<b>111,04 %</b>	<b>79,95 %</b>	72 %	Tiene una medición del 79,95 % producto de las respuestas con concepto bueno o excelente de un total de 6.421 encuestas diligenciadas.
<b>Resultado para el objetivo estratégico 4.</b>							<b>81,75 %</b>	<b>38,85 %</b>	<b>50 %</b>	El resultado del 81,75 % es producto del cálculo de cumplimiento obtenido en 2024 para 5 de los 5



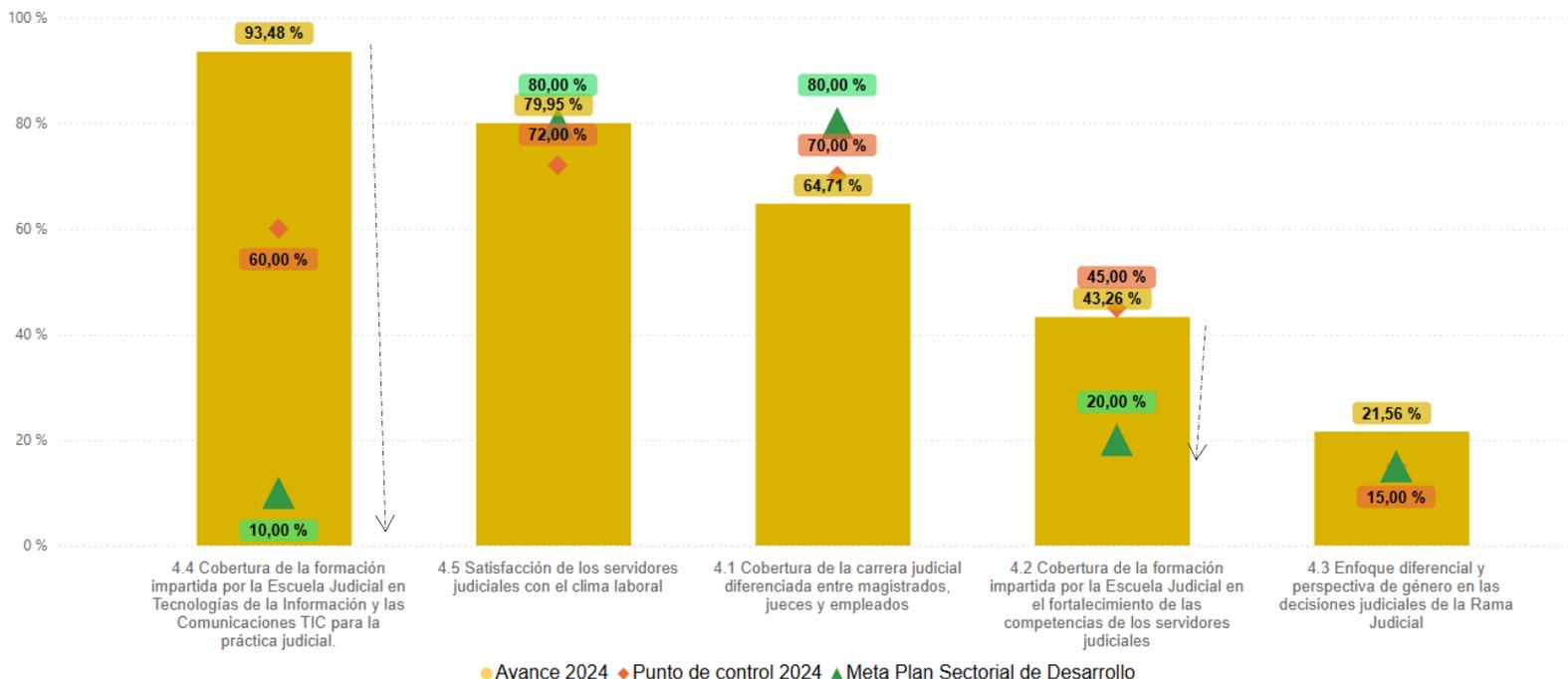
Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizada	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
										indicadores que conforman el objetivo estratégico. De otro lado, el avance presenta el acumulado del 2023 y el 202, correspondiente al 38,85 %. Finalmente, el resultado esperado es la referencia de donde debería ir la medición acumulada del indicador al cierre de la vigencia 2024.

Fuente: elaboración propia UDAE



En la siguiente gráfica se presenta los avances acumulados al 30 de junio de 2024 de los indicadores asociados al objetivo estratégico 4, talento humano, que se interpretan de la siguiente forma:

**Ilustración 3 Avances de los indicadores del objetivo estratégico 4**



Fuente: elaboración propia UDAE

Nota: Los indicadores asociados a los objetivos 4.2 y 4.4 son de tipo reducción, la tendencia deseada es decreciente, se debe buscar siempre estar por debajo de la referencia o meta establecida, de lo contrario se presenta incumplimiento.

**Avance 2024:** muestra lo que hemos logrado de forma acumulada en 2024, incluyendo el avance de la vigencia 2024, más todo lo que hicimos en años anteriores. **¿Dónde estamos en 2024?**

**Punto de control 2024:** muestra lo que deberíamos llevar de forma acumulada en 2024 si queremos lograr la meta del Plan Sectorial Desarrollo.

**¿Dónde deberíamos estar en 2024 camino a la meta 2026?**

**Meta Plan Sectorial de Desarrollo:** es el objetivo trazado dentro del Anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026.



## Logros más importantes del Objetivo Estratégico 4





**Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
Enero – diciembre de 2024

**OBJETIVO  
ESTRATÉGICO**

**5**

*Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.*



**Objetivo Estratégico 5 Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:**

**Tabla 8: Tablero de control de los indicadores y las actividades de funcionamiento e inversión para el objetivo estratégico “gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones”**

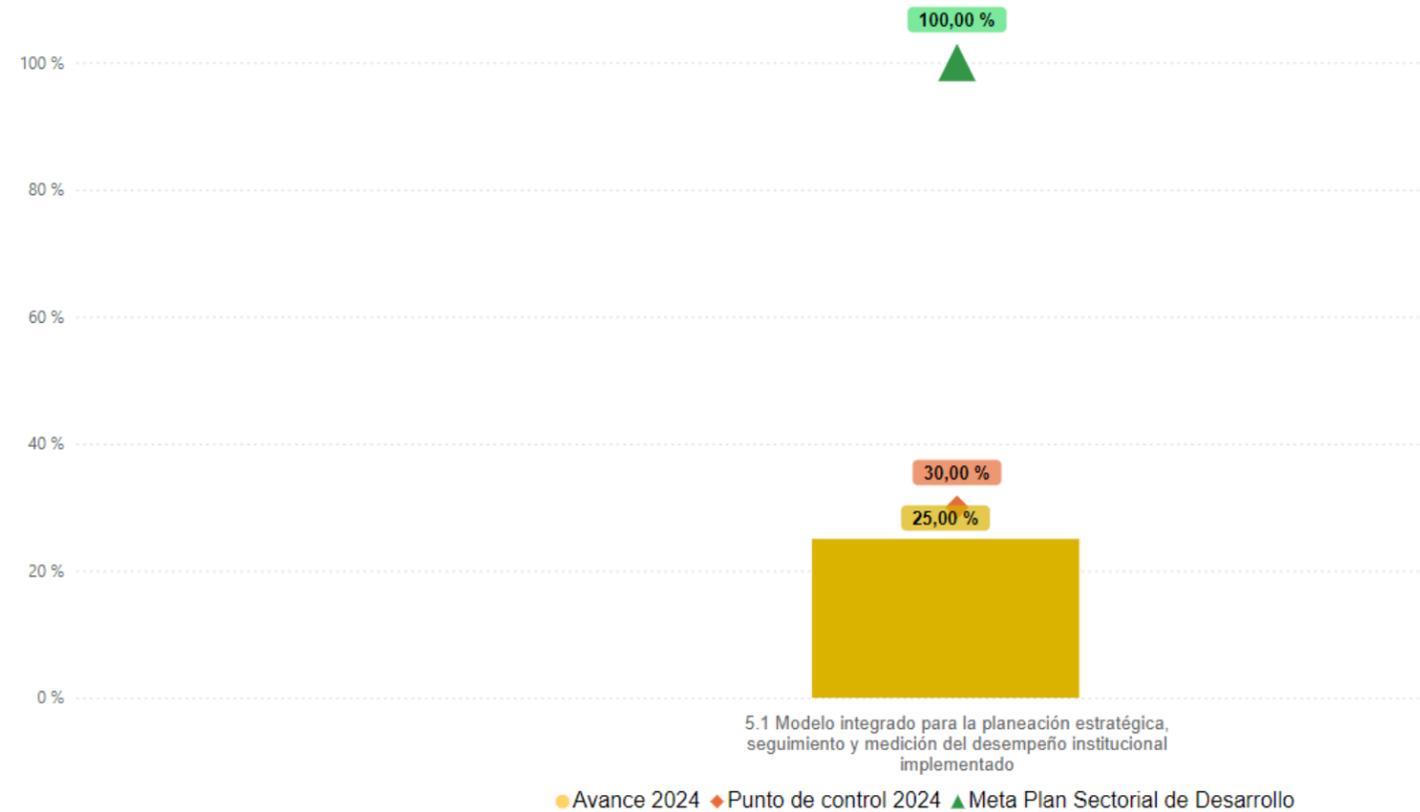
Objetivos Específicos	Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta PSD /Metas anualizadas	Responsable	Medición indicador 2024	Cumplimiento meta 2024	Avance acumulado 2023-2024	Resultado esperado de avance acumulado 2024	Justificación
5.1. Implementar un nuevo modelo integrado para la planeación estratégica, el seguimiento y la medición del desempeño institucional.	Modelo integrado para la planeación estratégica, seguimiento y medición del desempeño institucional implementado	% de implementación del modelo integrado	0	100% % de implementación del modelo  <b>2023:15%</b> <b>2024: 15%</b> <b>2025: 35%</b> <b>2026: 35%</b>  <b>Total: 100%</b>	Unidad de Planeación UDAE	<b>10 %</b>	<b>66,67 %</b>	<b>25 %</b>	<b>30 %</b>	Indicador con medición de “ <b>avance estratégico</b> ”, con resultado del 25 % del avance acumulado obtenido en la vigencia 2023 y 2024.  Este avance corresponde al desarrollo del marco conceptual del Modelo Integrado de Planeación Orientado a Resultados, incluyendo el esquema de seguimiento institucional para los instrumentos principales; la propuesta de modificación de indicadores del Plan Sectorial de Desarrollo y el desarrollo de la herramienta PEYGI para el cargue y trazabilidad de la información. La etapa de conceptualización del modelo ha requerido mayor esfuerzo y tiempo para la concertación y aprobación conjunta.  <a href="#">Consultar detalle programación avance estratégico</a>
<b>Resultado para el objetivo estratégico 5.</b>							<b>66,67</b>	<b>41,67 %</b>	<b>50 %</b>	

Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico



En la siguiente gráfica se presenta los avances acumulados al 30 de junio de 2024 del indicador asociado al objetivo estratégico 5: Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones, que se interpretan de la siguiente forma:

**Ilustración 4 avance del indicador del objetivo estratégico 5**



Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

**Avance 2024:** muestra lo que hemos logrado de forma acumulada en 2024, incluyendo el avance de la vigencia 2024, más todo lo que hicimos en años anteriores. *¿Dónde estamos en 2024?*

**Punto de control 2024:** muestra lo que deberíamos llevar de forma acumulada en 2024 si queremos lograr la meta del Plan Sectorial Desarrollo. *¿Dónde deberíamos estar en 2024 camino a la meta?*

**Meta Plan Sectorial de Desarrollo:** es el objetivo trazado dentro del Anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026.



## Logros más importantes del objetivo estratégico 5

### Modelo integrado para la planeación estratégica

Se reformularon indicadores para la medición de avance del Plan Sectorial de Desarrollo aplicables a partir de la vigencia 2025



### Articulación interinstitucional

- 4 sesiones del comité del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral para las Víctimas (SNARIV).
- Mesas de trabajo con el DANE en relación con:
  - Clasificación internacional del delito
  - Certificación estadística
  - SICODE - SEN - Actualización de datos de la operación estadística - Gestión Judicial
  - Estadísticas de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana
  - SISCONPES - Acción 3.10 Estadísticas de propiedad intelectual



### Fortalecimiento en cooperación internacional

- 400 solicitudes tramitadas en el marco de la "convención sobre la obtención de alimentos en el extranjero" suscrita en Nueva York en 1956 y ratificada por la Ley 471 de 1998.
- Asistencia a la primera ronda de negociación organizada por las Naciones Unidas en Viena, sobre el instrumento de estrategias modelo de reducción de reincidencia en el ámbito penal.
- Se sustentó ante la Secretaría Técnica de la OCDE, los avances de Colombia en el 4.º informe Post-Acceso, este evalúa el progreso del país en la implementación de las recomendaciones emitidas por el Comité de Gobernanza Pública de la OCDE en áreas como el fortalecimiento institucional, la transparencia y la rendición de cuentas, la eficiencia del sector público y la lucha contra la corrupción.



Desarrollo e implementación de la herramienta digital "Planeación Estratégica y Gestión Institucional" (PEYGI)





### Módulo 3: Conclusiones

A partir del resultado obtenido se presentan las siguientes conclusiones frente a la medición de los indicadores establecidos en el anexo 1 del Plan Sectorial de Desarrollo:

#### **Análisis de cumplimiento vigencia 2024**

La medición de los diecisiete (16) indicadores entregó un promedio de cumplimiento del 67,72 % del Plan Sectorial de Desarrollo 2023 – 2026 para el 2024, el 62,50 % de los indicadores presentaron cumplimientos mayores al 60%, frente al 37,50 % que se categorizan en cumplimiento “no alcanzado”; de estos, dos (2) indicadores obtuvieron 0% de cumplimiento, como se detalla a continuación:

**Tabla 9 Balance de los indicadores con medición para 2024.**

Rango del resultado	Clasificación del cumplimiento 2024	Categoría cumplimiento de la meta	% Participación
Entre 91 % y 100 %	<b>8 indicadores</b>	Alcanzado	50 %
	(OE 1.1, 2.3 y 2.5, 3.5, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 4.5)		
Entre 61 % y 90 %	<b>2 indicadores</b>	Mayormente alcanzado	12,50 %

Rango del resultado	Clasificación del cumplimiento 2024	Categoría cumplimiento de la meta	% Participación
	(OE 3.2 y 5.1)		
Menor o igual a 60%	<b>6 indicadores</b>	No alcanzado	37,50%
	(OE 1.5, 2.1, 3.1, 3.3, 3.7 y 4.4)		

Fuente: elaboración propia Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

#### **Análisis de avance del Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2024**

De acuerdo con el seguimiento acumulado del plan se obtuvieron los siguientes logros a resaltar en los dos primeros años:

- a) Para el objetivo estratégico 1, la **implementación de dos estrategias para ampliar el acceso a la justicia considerando el enfoque diferencial y territorial**. En la vigencia 2024, se desarrolló el piloto para la incorporación del enfoque étnico en la administración de justicia, cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades administrativas y profesionales de los funcionarios judiciales para que gestionen de manera más efectiva los conflictos en los que las personas indígenas sean parte, sin incurrir en prácticas discriminatorias.



## **Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial** *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – diciembre 2024

Por su parte, en la vigencia 2023 la estrategia consistió en el fortalecimiento de la oferta judicial con enfoque territorial, en donde se destaca: 1. La creación de la Sala Especializada en Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Medellín, 2. La creación del Distrito Judicial Administrativo del Putumayo, 3. La creación de la nueva Jurisdicción Agraria y Rural, en concordancia con el Acto Legislativo 03 de 2023, y se instauró el Distrito Judicial Agrario y Rural de Tunja, y 4. En cumplimiento de la sentencia T-341 de 2022, que ordenó establecer un plan de descongestión específico para restitución de tierras, se crearon 5 juzgados civiles de circuito especializados con enfoque étnico.

- b) Para el objetivo estratégico 2, se ha presentado en las vigencias 2023 y 2024 un **cumplimiento superior al 80 % planteado en la meta del objetivo 2.3 y 2.6, a partir de la realización de actividades relacionadas con el programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD**. Lo anterior evidencia el compromiso con garantizar que los elementos necesarios de apropiación digital estén disponibles para cada uno de los proyectos tecnológicos de la Rama Judicial abordados, promoviendo su uso y consolidación.
- c) Sobre el Objetivo estratégico 3, el **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de**

**la Rama Judicial ha presentado cumplimientos superiores al 100 %** de las metas, evidenciando una gestión efectiva en los componentes de anticorrupción, rendición de cuentas, atención ciudadana y transparencia.

- d) Para el objetivo estratégico 4, se destaca **(1) el cumplimiento de las metas del indicador de cobertura de la carrera judicial, (2) El avance de la cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en el fortalecimiento de las competencias de los servidores judiciales;** se proyectaba una disminución llegando al 45 % de servidores no formados, y se logró alcanzar el 43,26 %, lo que permite evidenciar un avance importante en la vigencia 2024; **(3) el incremento del número de postulaciones de las decisiones judiciales al Concurso de “Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales”,** para el 2023 fueron 218 y para el 2024, se postularon 265 sentencias, creciendo más del 15 % en cada vigencia; **(4) medición de la satisfacción de los servidores judiciales con el clima laboral,** arrojando un nivel de satisfacción del 79,95 % que significa una mejora importante, frente a la línea base del 70% que se relaciona en el Plan Sectorial de Desarrollo. No obstante, (i) es necesario ampliar el alcance del instrumento e incentivar mecanismos para su diligenciamiento, pues se diligenciaron 6.421 encuestas de un



## **Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**

*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*

*Enero – diciembre 2024*

universo de 36.140 servidores judiciales<sup>2</sup>, (ii) se debe garantizar, para la toma de decisiones, mediciones con diferentes niveles de desagregación que permitan identificar las problemáticas en los diferentes niveles de responsabilidad, en los tipos de servidores, así como la percepción en los diferentes territorios, (iii) procurar la anonimización de los servidores que participan en la medición para que se garantice mayor participación, confidencialidad y confiabilidad en la captura de información.

- e) Para el objetivo estratégico 5, se destaca que a partir de la conceptualización del modelo de planeación orientada a resultados se logró establecer la unificación metodológica y las funcionalidades que posibilitaron **el diseño y desarrollo in house del Sistema de Planeación Estratégica y Gestión Institucional (PEYGI)**. Esto ha significado un paso importante en la consolidación de una herramienta que permita la articulación de la planeación táctica de las Unidades y dependencias del Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y el nivel seccional al cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo y demás instrumentos de planeación temática con los que cuenta la Rama Judicial.

En relación con el avance acumulado del Plan Sectorial de Desarrollo para el segundo año (2024), se proyectaba alcanzar el 50%, dado que es su segundo año de implementación, no obstante, se llegó a un 40,61 % lo que implica un rezago del 9,39 %, esto se explica principalmente por:

- a) **Objetivo estratégico 1:** presenta un rezago del 5,36 % en su avance, debido al desempeño del indicador *"Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones del CSJ que impulsan el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica, y las alternativas al encarcelamiento"*, asociado al objetivo específico 1.5. Este indicador registró un retraso del 15 % respecto al avance esperado, como consecuencia de dificultades contractuales que impidieron la ejecución del contrato en los plazos previstos. Dicho retraso afectó la obtención de resultados en la medición de los niveles de apropiación de los enfoques de justicia restaurativa y terapéutica en la especialidad penal, así como la sistematización de buenas prácticas que incorporan estos enfoques. En consecuencia, se pospusieron los procesos de sensibilización, divulgación y elaboración de protocolos y manuales destinados a fortalecer su adopción.

<sup>2</sup> Fuente: Efinómima 27 de diciembre de 2024.



## **Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial** *Hacia una justicia confiable, digital e incluyente* Enero – diciembre 2024

- b) **Objetivo estratégico 2:** el rezago del 9,76 % se debe al incumplimiento del indicador asociado al objetivo específico 2.1 *“Procesos judiciales gestionados a través del expediente electrónico por especialidad”*, dados los tiempos de implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica a partir del 15 de noviembre de 2024, fecha cercana al inicio de la vacancia judicial (19 diciembre de 2024).
- c) **Objetivo estratégico 3:** presenta un rezago del 12,33% que se explica a partir de los resultados obtenidos:
- (i) Cumplimiento del 0% en el indicador *“Certificación del Sistema Integrado de Gestión de la Rama en norma antisoborno”*, asociado al objetivo específico 3.3. Esto se debe a que las dependencias administrativas y los despachos judiciales en proceso de implementación no realizaron las auditorías de certificación en 2024, ya que el nivel de madurez alcanzado no cumplía con lo esperado según las etapas definidas.
  - (ii) Cumplimiento del 0 % en el indicador *“Procesos de formación en modelos de gestión aplicados”*, asociado al objetivo específico 3.7. La principal causa fue que el diplomado inició en octubre de 2024, lo que redujo el tiempo disponible para su desarrollo. Además, en el último trimestre del año, la disponibilidad de los servidores judiciales para participar en las

actividades del diplomado fue limitada, lo que hizo necesario extender su finalización hasta marzo de 2025.

(iii) Bajo cumplimiento (35 %) en el indicador *“Modelo de gobierno y calidad de datos implementado”*, asociado al objetivo específico 3.1. Esto se debió a retrasos en la ejecución del contrato 059, cuyo objeto es *“prestar los servicios para la definición integral de la estrategia de gobierno y gestión de datos para la Rama Judicial y proponer mejoras en los procesos de calidad de los datos, para potenciar su uso en la toma de decisiones, el intercambio de información y la inteligencia judicial”*. Los retrasos fueron consecuencia de la ampliación del número de despachos incluidos en el diagnóstico y del tiempo adicional requerido para la realización de sesiones de entendimiento, talleres sobre necesidades de datos y el diseño de la encuesta de madurez.

- d) **Objetivo estratégico 4:** presenta un rezago del 11,15% debido al bajo cumplimiento del indicador *“Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para la práctica judicial”* asociado al objetivo específico 4.4, teniendo en cuenta que la participación en las actividades académicas es de libre concurrencia, por lo que el discente puede iniciar el proceso formativo, pero no concluirlo.



- e) **Objetivo estratégico 5:** presenta un rezago del 8,33% debido al cumplimiento del indicador “*Modelo integrado para la planeación estratégica, seguimiento y medición del desempeño institucional implementado*” asociado al objetivo específico 5.1, en donde se requirió más tiempo de lo programado en la etapa de conceptualización

### **Recomendaciones y aspectos a tener en cuenta**

El seguimiento realizado evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre la planeación de las unidades y los compromisos estratégicos. Actualmente, las unidades no están planificando actividades orientadas específicamente al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores del Plan Sectorial de Desarrollo. En su lugar, ejecutan acciones en el marco de los proyectos de inversión y del esfuerzo funcional sin considerar de manera explícita las metas e indicadores asociados a los objetivos del plan. Esto ha generado un cumplimiento limitado de los objetivos estratégicos.

No obstante, el diseño y desarrollo de la herramienta PEYGI representa un avance significativo en la transformación digital del proceso de planeación, al permitir la automatización e integración del seguimiento de la gestión en sus distintos niveles. Esta herramienta facilita el monitoreo de la trazabilidad del proceso de formulación, el seguimiento a la ejecución y

la articulación del Plan de Acción con otros instrumentos de planeación, como el Plan Sectorial de Desarrollo, el presupuesto, el plan de adquisiciones y otros planes temáticos.

Se espera que la implementación gradual de esta herramienta genere mejoras en los tiempos de reporte, aumente la transparencia y el compromiso de las unidades, optimice los flujos de información y articule los esfuerzos de gestión e inversión con el logro de los objetivos e indicadores del Plan Sectorial de Desarrollo. Sin embargo, para materializar estos beneficios, es fundamental continuar con la gestión del cambio, fortaleciendo las capacidades de los servidores judiciales en el uso de la herramienta y consolidándola como el canal institucional oficial para el seguimiento de la gestión organizacional.



## Anexo 1. Ficha Indicadores.

### Objetivo estratégico 1. Acceso e infraestructura física:

- **Objetivo Específico 1.1.** “Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso”.

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Estrategias implementadas por la Rama Judicial para ampliar el acceso a la justicia considerando el enfoque diferencial y territorial	# de estrategias establecidas en la meta implementadas durante la vigencia del plan	Las estrategias priorizadas serán definidas en cada anualidad	4 durante la vigencia del plan	UDAE	UDAE
<b>Meta anualizada</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>		<b>2026</b>	
1	1	1		1	
<b>Tipo de acumulación: acumulado</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>		<b>2026</b>	
1	2(1+1)	3(2+1)		4(3+1)	

- **Objetivo Específico 1.5.** “Impulsar el uso de mecanismos alternativos para la solución de conflictos y la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y el robustecimiento de las alternativas al encarcelamiento.”



**Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
Enero – diciembre 2024

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones del CSJ que impulsan el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y las alternativas al encarcelamiento.	% avance de implementación de las estrategias definidas para el seguimiento de las disposiciones adoptadas por el Consejo en materia de justicia restaurativa y terapéutica y las alternativas de encarcelamiento	0	100 %	UDA E	UDA E
<b>Meta anualizada</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
5%	35%	30%	30%		
<b>Tipo de acumulación: acumulado</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
5%	40% (5%+35%)	70% (40%+30%)	100% (70% + 30%)		

**Objetivo estratégico 2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:**

- o **Objetivo Específico 2.1.** “Ampliar el acceso a la justicia a través de la consolidación del uso de los servicios digitales que conforman el sistema único integrado de gestión judicial en todos los despachos judiciales y dependencias de apoyo y, específicamente, incluyendo el despliegue e implementación del Expediente Judicial Electrónico en todas las jurisdicciones y especialidades.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Procesos judiciales gestionados a través del expediente electrónico por especialidad	# de procesos judiciales en gestión con expediente electrónico en cada especialidad y por categoría de despacho a nivel de circuito / # de procesos judiciales totales en gestión por cada especialidad y circuito (cabecera de circuito)	0	80%	Grupo Estratégico de Proyectos de Tecnología Grupo de Gestión de Proyectos Especiales Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología, CENDOJ	Grupo Estratégico de Proyectos de Tecnología Grupo de Gestión de Proyectos Especiales Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología, CENDOJ, UDA
<b>Meta anualizada</b>					



**Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
Enero – diciembre 2024

2023	2024	2025	2026
0,03 %	19,97 %	40 %	20 %
<b>Tipo de acumulación: acumulado</b>			
2023	2024	2025	2026
0,03 %	20 % (0,03 % + 19,97 %)	60 % (20 % + 40 %)	80 % (60 % + 20 %)

- **Objetivo Específico 2.3.** "Fortalecer las capacidades institucionales, adecuar el modelo operativo y de servicio, bajo un enfoque de Arquitectura Empresarial y de fortalecimiento del acceso a la justicia." **y 2.5** "Consolidar la infraestructura y los recursos necesarios para la implementación exitosa de la transformación digital, incluyendo la disposición de internet de calidad en el 100% de las sedes en la Rama Judicial y modernizar los servicios tecnológicos de soporte."

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Implementación del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD	# de actividades del objetivo "aumentar el conocimiento digital y el uso de apropiación de los sistemas" del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD cumplidas/ # de actividades del objetivo "aumentar el conocimiento digital y el uso de apropiación de los sistemas" del programa de gestión del cambio y las comunicaciones del PETD programadas	0	80 %	Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología, Escuela Judicial RLB, Grupo de Proyectos Transversales	Grupo Estratégico de Proyectos de Tecnología Grupo de Gestión de Proyectos Especiales Grupos de Proyectos Especiales de Tecnología
<b>Meta anualizada</b>					
2023	2024	2025	2026		
80 %	80 %	80 %	80 %		
<b>Tipo de acumulación: mantenimiento</b>					
2023	2024	2025	2026		
80 %	80 %	80 %	80 %		



Observaciones
<p>El indicador presenta una acumulación tipo mantenimiento, para el año 2023 se planearon las actividades bajo demanda por proyectos, durante el 2024 se está trabajando en la construcción del plan de acción de gestión del cambio y las comunicaciones. Adicionalmente se encuentra en actualización el PETD que incluirá el abordaje de la gestión del cambio alineado a los proyectos que se definan en la nueva versión del PETD. Según la información reportada el 17 de septiembre de 2024 por la Unidad de Transformación Digital se entregó un avance del indicador para el 2023, sin embargo, la Unidad de Transformación Digital e Informática aclaró que el avance del indicador no permite dar cuenta de la totalidad de actividades que se deben adelantar en el programa de gestión del cambio y comunicación, siendo que a la fecha quedan excluidas "3.2. Desarrollar programas de readaptación de competencias." y "3.3. Crear programas de certificación en el uso de los sistemas de información." en la medida que no se evidencian acciones que permitan aportar al cumplimiento de los mismos, toda vez que el alcance de estas actividades excede las competencias de la Unidad de Transformación Digital e Informática.</p>

**Objetivo estratégico 3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:**

- **Objetivo Específico 3.1.** *“Incrementar la cantidad, la calidad y pertinencia de los datos sobre el funcionamiento del servicio de justicia bajo un modelo de gobierno de datos y un liderazgo unificado.”*

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Modelo de gobierno y calidad de datos implementado	% de implementación del modelo de gobierno y calidad de datos	0	80 %	Grupo de Proyectos Especiales de Tecnología UDAE	Grupo de Gestión de Proyectos Especiales de Tecnología Grupo Estratégico de Proyectos UDAE
<b>Meta anualizada</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>		<b>2026</b>	
4 %	20 %	40 %		16 %	
<b>Tipo de acumulación: acumulado</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>		<b>2026</b>	
4 %	24 % (4 % + 20 %)	64 % (24 % + 40 %)		80 % (64 % + 16 %)	



**Observaciones**

Para el indicador se han identificado actividades estratégicas para lograr el cumplimiento del indicador, a continuación, se presenta la propuesta de medición de estos **avances estratégicos**:

Avances estratégicos					
No.	Fase	Etapa	Peso relativo etapa	Peso relativo fase	Año
1	Diagnóstico y Diseño	Etapa precontractual	4 %	24 %	2023
		Diagnóstico	20 %		2024
		Modelo de gobierno y estrategia de gestión de datos			
		Socialización con directivas			
		Hoja de ruta de implementación			
		Presentación en sala y aprobación por acuerdo			
		Socialización del acuerdo con unidades y dependencias			
2	Implementación	Implementación 10 unidades o corporaciones*	40 %	56 %	2025
		Implementación 4 unidades o corporaciones*	16 %		2026
<b>Total</b>		<b>Total</b>		<b>80 %</b>	

- o **Objetivo Específico 3.2.** “Consolidar la administración de la información entendida como todas las acciones orientadas a garantizar el acceso, consulta, uso y conservación de la información de justicia de manera ágil, flexible e inteligente, bajo un enfoque de innovación.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico	% de implementación del modelo de producción, acceso, consulta y conservación del conocimiento jurídico	0	100 %	CENDOJ	CENDOJ



**Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
Enero – diciembre 2024

Meta anualizada							
2023		2024		2025		2026	
Sin Meta <sup>5</sup>		20 %		60 %		20 %	
Tipo de acumulación: acumulado							
2023		2024		2025		2026	
Sin Meta		20 %		80 % (20 %+60 %)		100 % (80 % + 20 %)	
Observaciones							
El indicador inicia medición en 2024, la unidad reportó este punto de inicio en su planeación. Para el indicador se han identificado actividades estratégicas para lograr el cumplimiento del indicador, a continuación, se presenta la propuesta de medición de estos <b>avances estratégicos</b> :							
No.	Etapa	Subetapa	Peso relativo subetapa	Peso relativo etapa	Año		
1	Diseño	Construcción conceptual de la propuesta del modelo	10 %	20 %	2024		
		Revisión y ajustes de la propuesta del modelo de gestión del conocimiento de las Fuentes de Derecho	5 %				
		Actualización del diagnóstico del estado de los recursos, condiciones y servicios de información	5 %				
2	Implementación	Presentación de la propuesta del modelo de gestión del conocimiento de las fuentes del derecho para aprobada por la Sala del Consejo Superior de la Judicatura	30 %	80 %	2025		
		Socialización, divulgación y apropiación del modelo	15 %				



**Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
Enero – diciembre 2024

		Desarrollo de actividades contenidas en el modelo de gestión del conocimiento. Incorporación de nuevos contenidos jurisprudenciales de las relatorías de la Rama Judicial	15 %		
		Proyecto de Actividad de inversión 2026	20 %		2026
	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	

o **Objetivo Específico 3.3.** “Fortalecer el Sistema integrado de Gestión de la Rama, orientado a la implementación y certificación de las normas antisoborno.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Certificación del Sistema Integrado de Gestión de la Rama en norma antisoborno	# de dependencias judiciales y administrativas certificadas en norma antisoborno /# total de despachos certificados en calidad	0	100% de las dependencias del CSJ, la DEAJ y los consejos y direcciones seccionales certificadas	UDAE	UDAE/SIGCMA
<b>Meta anualizada</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
22 %	28 %	25 %	25 %		
<b>Tipo de acumulación: acumulado</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
22 %	50 % (22 %+28 %)	75 % (50 %+ 25 %)	100 % (75 %+25 %)		

o **Objetivo Específico 3.5.** “Prevenir fenómenos asociados con actos de corrupción en la Rama Judicial y reducir las experiencias de corrupción de usuarios y servidores judiciales.”



**Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
Enero – diciembre 2024

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Rama Judicial	# Actividades cumplidas del PAAC/# Actividades programadas del PAAC*100	0	80 % - 100 %	Unidad de Auditoría	Unidad de Auditoría
<b>Meta anualizada</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
80 %	87 %	94 %	100 %		
<b>Tipo de acumulación: flujo</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
80 %	87 %	94 %	100 %		

o **Objetivo Específico 3.6.** "Promover la rendición de cuentas y la colaboración real con la ciudadanía como fundamento para diseñar acciones de mejoramiento del acceso a la justicia."

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Estrategias para implementar la colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" implementadas	% de implementación de las estrategias de colaboración real con la ciudadanía en el marco de la "justicia abierta" definidas para cada anualidad	0	100 %	CENDOJ Oficina de comunicaciones	CENDOJ Oficina de comunicaciones
<b>Meta anualizada</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		



100 %	100 %	100 %	100 %
<b>Tipo de acumulación: mantenimiento</b>			
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
100 %	100 %	100 %	100 %

- **Objetivo Específico 3.7** “Continuar la consolidación del SIGCMA, a través de los procesos de formación en modelos de gestión, logrando la implementación y ampliación de este en los esquemas certificados de manera gradual, teniendo en cuenta las capacidades de los diferentes despachos judiciales y dependencias de la Rama Judicial y articulando el enfoque de Arquitectura Empresarial para el desarrollo del PETD a través de la gestión del conocimiento para la gestión del cambio propendiendo por una cultura de la calidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la anticorrupción y el antisoborno.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Procesos de formación en modelos de gestión aplicados	# de servidores judiciales formados en modelos de gestión de las dependencias judiciales y administrativas certificadas en SIGCMA que implementa n el PETD / # total de servidores judiciales de las dependencias judiciales y administrativas certificadas en SIGCMA que implementa n el PETD	0	100 % de los servidores formados	UDAE	UDAE/SIGCMA
<b>Meta anualizada</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
25 %	50 %	75 %	100 %		
<b>Tipo de acumulación: acumulado</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		



25 %	50 % (25 %+25 %)	75 % (50 %+25 %)	100 % (75 %+25 %)
------	------------------	------------------	-------------------

### Objetivo estratégico 4 Talento Humano

- **Objetivo Específico 4.1.** “Ampliar la cobertura de la carrera judicial optimizando los procesos de los concursos de méritos y propender por mitigar su litigiosidad.”

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Cobertura de la carrera judicial diferenciada entre magistrados, jueces y empleados	# de cargos provistos por carrera judicial/# de cargos de carrera judicial	66,05 %	80 %	Unidad de Carrera Judicial	Unidad de Carrera Judicial
<b>Meta anualizada</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>		<b>2026</b>	
67 %	70 %	75%		80 %	
<b>Tipo de acumulación: acumulado</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>		<b>2026</b>	
67 %	70% (67%+3%)	75 % (70 %+5 %)		80 % (75 %+5 %)	
<b>Observaciones</b>					
El denominador del indicador varía de acuerdo con la creación de los cargos.					

- **Objetivo Específico 4.2.** “Impactar la función y servicios que presta la Rama Judicial, a través de una formación integral desde una visión de gestión del conocimiento, relacionada con los problemas de la



*justicia y los problemas de gestión de quienes administran los recursos de la justicia, y potenciando el uso de medios virtuales.”*

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en el fortalecimiento de las competencias de los servidores judiciales	# servidores que no han recibido ningún curso de formación en los dos años anteriores al proceso de formación, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad /# servidores totales, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad	Por definir	20 %	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
<b>Meta anualizada</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
60 %	45 %	35 %	20 %		
<b>Tipo de acumulación: reducción</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
60 %	45 % (60 %-15 %)	35 % (45 %-10 %)	20 % (35 %-15 %)		
<b>Observaciones</b>					
Para el cálculo del indicador, el denominador se establece en 36.140 servidores judiciales, que corresponde al dato consultado en Efinómima en diciembre de 2023, por parte de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.					

- **Objetivo Específico 4.3.** *“Promover la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque diferencial en los fallos judiciales y en la atención a los ciudadanos, la administración de la Rama Judicial, la administración de la carrera judicial y la elaboración de listas para altas Cortes.”*

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
----------------------	------------	------------	------	-------------	--------



**Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
Enero – diciembre 2024

Enfoque diferencial y perspectiva de género en las decisiones judiciales de la Rama Judicial	# de decisiones judiciales postuladas al Concurso de "Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales" en el año corriente/# de decisiones judiciales postuladas al Concurso de "Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales" en el año inmediatamente anterior	En el 2021 se postularon 152 decisiones judiciales.	Incremento anual del 15 %	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
<b>Meta anualizada</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
15 %	15 %	15 %	15 %		
<b>Tipo de acumulación: mantenimiento</b>					
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>		
15 %	15 %	15 %	15 %		

- **Objetivo Específico 4.4.** "Desarrollar en los servidores judiciales y demás grupos de valor relevantes las competencias necesarias para la efectividad de la transformación digital de modo que puedan, entre otros, utilizar con solvencia las herramientas digitales dispuestas para sus respectivas funciones. Además, fortalecer y actualizar los conocimientos del personal a cargo de la gestión de proyectos de tecnología."

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Cobertura de la formación impartida por la Escuela Judicial en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para la práctica judicial.	# servidores que no han recibido ningún curso de formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC en la vigencia del plan sectorial, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad /# servidores totales, discriminado por funcionarios y empleados, municipio y especialidad	Por definir	10 %	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



**Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
 Enero – diciembre 2024

Meta anualizada			
2023	2024	2025	2026
85 %	60 %	40 %	10 %
Tipo de acumulación: reducción			
2023	2024	2025	2026
85 %	60 % (85 %-25 %)	40 % (60 %-20 %)	10 % (40 %-30 %)
Observaciones			
Para el cálculo del indicador, el denominador se establece en 36.140 servidores judiciales, que corresponde al dato consultado en Efinómina en diciembre de 2023, por parte de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.			

- **Objetivo Específico 4.5.** *“Promover el bienestar de todos los servidores judiciales a través de la implementación de un sistema que contemple los diferentes niveles de estrategias y acciones necesarios para mejorar el clima laboral, la salud física y mental y la calidad del tiempo de descanso.”*

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Satisfacción de los servidores judiciales con el clima laboral	(# respuestas con concepto de bueno o excelente / # total de respuestas) *100	70 % de satisfacción del clima laboral	80 %	Unidad de Recursos Humanos	Unidad de Recursos Humanos
Meta anualizada					
2023	2024	2025	2026		
Sin Meta	72 %	Sin Meta	80 %		



Tipo de acumulación: flujo			
2023	2024	2025	2026
Sin Meta	72 %	Sin Meta	80 %
Observaciones			
Es de aclarar que este indicador es de flujo, por lo cual, los resultados alcanzados no se acumulan con los de la siguiente medición.			

### Objetivo estratégico 5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones.

- **Objetivo Específico 5.1.** "Implementar un nuevo modelo integrado para la planeación estratégica, el seguimiento y la medición del desempeño institucional."

Nombre del Indicador	Definición	Línea Base	Meta	Responsable	Fuente
Modelo integrado para la planeación estratégica, seguimiento y medición del desempeño institucional implementado	% de implementación del modelo integrado	0	100 %	Unidad de Planeación UDAE	UDAE Unidad de Planeación Grupo Estratégico de Proyectos
Meta anualizada					
2023	2024	2025		2026	
15 %	15 %	35 %		35 %	
Tipo de acumulación: acumulado					
2023	2024	2025		2026	
15 %	30 % (15 % + 15 %)	65 % (30 % + 35 %)		100 % (65 % + 35 %)	



### Observaciones

Para el indicador se han identificado actividades estratégicas para lograr el cumplimiento del indicador, a continuación, se presenta la propuesta de medición de estos **avances estratégicos**:

Fases	Etapas	Peso relativo etapa	Peso relativo fase	Año
<b>Diagnóstico</b>	Diagnóstico	10 %	15 %	2023
	Conceptualización (Se realizo en el 2024)	5 %		
<b>Diseño</b>	Conceptualización – incluye esquema de seguimiento (vale por 2)	5 %	15 %	2024
	Socialización con directivas	2,5 %		
	Presentación en sala y aprobación por acuerdo	2,5 %		
	Definición fases de implementación	2,5 %		
	Socialización del acuerdo con unidades y dependencias	2,5 %		
<b>Implementación</b>	Detallar los componentes según la fase	35 %	70 %	2025
	Definir instancias, roles y responsabilidades			



**Informe Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial**  
*Hacia una justicia confiable, digital e incluyente*  
Enero – diciembre 2024

Fases	Etapas	Peso relativo etapa	Peso relativo fase	Año
	Realizar pilotos y validaciones			
	Definir estrategia de implementación			
	Socializar instrumentos y herramientas de planeación (matriz de plan de acción, formatos plan de adquisiciones, formato de iniciativas, entre otros)			
	Aplicación de los instrumentos y herramientas de planeación por componente	35 %		2026
	Implementación del esquema de seguimiento			
	Implementación de la automatización del seguimiento			
<b>Total</b>			<b>100 %</b>	